IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE MARZO DE 1867 — NÚM. 1328

VARIEDADES

imperial de la lejion de honor.

En San Dionisio

es que en la casa imperial de la Honor se educan las hijas de los periores del ejército francés. La Dumesnil, la venerable viuda del el mismo apellido, el héroe de 1815 n el sobrenombre de la *pierna de s Vincennes*, es quien dirije como re esta preciosa reunion de niñas, cuales se cuentan casi todos los mas distinguidos de los fastos mi- la Francia.

estras intelijentes y notables que la direccion dan la enseñanza á es- son tambien hijas ó hermanas de distinguidos. En este estableci- iste como un glorioso y santo com- que une á las maestras con las de las que son, digámoslo asi, no que las hermanas primogénitas, una nueva familia que viene á su- le las necesidades de la vida mili- ina por la Francia y por el mundo. la razon, ¡qué de afectuosos recuer- arraigan en el corazon de las alum- han pasado la infancia en esta casa Madres á su vez, acude con confian- gar sus hijos á sus antiguas maes- mpañeras, orgullosas porque pueden educacion que han recibido ellas

este el mayor elogio que es posible es bien; añadamos que estas ma- muy numerosas. estad la emperatriz mira con bené- s por todas estas niñas, que los de sus padres le recomiendan tan ente. itas á la casa de San Dionisio son entes, y el vivo entusiasmo que todas esas jóvenes, parece ser para poso y una fiesta. argo, cúmplenos decir que lo que ocupa es el porvenir de las edu- re las cuales hay muchas que á su establecimiento solo deben contar ucacion para ganarse la subsisten-

faltan á la verdad buenos maestros. aptitud pueden ser llamadas á la mercial por sus conocimientos del teneduria de libros, ó á la car- trial y artistica por los talentos on adquiridos en la casa. El dibu- no, la pintura en cristal ó en por- , tienen allí adeptos verdadera- ables, como lo prueba la esposi- l de los concursos. Ademas del la historia, las jóvenes aprenden xtranjeros, música vocal é instru- e modo que al salir de la casa pue- r á ser buenas institutrices. rada proteccion de S. M. la empe- a de abrirles una nueva car-

os años se ha creado en San Dioni- so de telegrafia usual, y cierto nú- jóvenes siguen este curso, en el intendido profesor les demuestra la práctica de la telegrafia. de un año de estudios, las que capaces reciben, gracias á la pro- de S. M. la direccion de una oficina donde ademas del sueldo, tienen cion conveniente para la familia. puede menos de aplaudir la direc- que se esfuerza por suminis- aquellas de estas jóvenes que care- fortuna, los medios de atender á pes por la inteligencia y el tra-

El Halcon.

CUENTO

mente hubo en Florencia un caba- y muy rico, llamado Federico, ijo del señor Felipe Alberini, per- á una familia ilustre. La natu- s artes no habian omitido nada pa- un apuesto jóven, que no tenia todos los nobles de Toscana. Se como suele suceder generalmente de su edad y clase, de una jóven , cuyo nombre era Juana, y que mpo pasaba por ser una de las s hermosas de Florencia. Fede- itió cosa alguna por conquistar estines, justas, torneos, regalos de todo se valió; pero la jóven como bella, hacia poquisimo ca- loca esplendidez, y despreciaba , que no por esto se desanimó, aba con el mismo fausto y gran- el estremo de no quedarle de su fortuna mas que una pequeña, cu- renta apenas le bastaba para amente conservó de su pasada un escelente alcon para cazar. que estaba mas enamorado que la que habia sido la causa de su ó la determinacion de retirarse á campo, en atencion á que no po- con decencia en la ciudad. Caza- su halcon cuanto podia no solo ree y olvidar los perjuicios que él habia ocasionado, sino tambien rebajarse á pedir socorro á nadie. pasando su vida, cuando el marido ma Juana cayó enfermo y murió. tiempo para hacer su testamento, instituyó por heredero de sus imen- á su hijo, y en el caso de que es- sin sucesion, le sustituyó con su la que habia amado siempre muy nte. hubo llegado el buen tiempo, la egun costumbre salió á pasar el ve- ampo en una casa próxima á la de El niño, que se complacia en va- s alrededores, entrbló bien pronto con él, valido de la vecindad, yen- con frecuencia por que les gustaba con sus perros y pájaros. Con ese motivo tuvo ocasion de ver al halcon de que tanto habia oido hablar, y le agradó hasta el punto que hubiera deseado ser su dueño; mas no se atrevió á pedirlo, sabiendo lo mucho que Federico lo apreciaba. Tanto sintió no poder satisfacer su capricho, que cayó enfermo, participando á su madre la causa de la indisposicion en los siguientes términos:

—¡Ah; querida mamá! ¡Pronto me aliviaria si pudiera hacerme dueño del halcon de Federico!

La madre estuvo reflexionando lo que deberia hacer, sabia que este la habia amado en otro tiempo: que habia perdido su posicion y fortuna por ella, que se habia mostrado siempre insensible á sus pretensiones.

—¿Cómo, decia para si, me he de atrever á pedir el halcon, que, segun dicen, llama la atencion de todos, y al mismo tiempo proporciona la subsistencia á su dueño? ¿Tendria tan poca consideracion para privar de él á un caballero que no tiene otro placer en este mundo?

Estas reflexiones la tuvieron indecisa, á pesar de la seguaidad en que estaba de obtenerle, si le pedia. No sabiendo pues, qué contestacion dar á su hijo, guardó silencio; pero el chico seguia enfermo y disgustado, rehusando toda clase de ofertas, y con el antojo de poseer el halcon. En fin, el amor maternal, saltando por toda consideracion, inclinó el ánimo de la viuda á satisfacer á cualquier precio los deseos de su hijo y tomó el partido de decirle que tendria aquel pájaro, resolviendo ir ella misma en persona á pedirlo.

No te desazones, hijo mio; piensa tan solo en recobrar tu salud, y te prometo que la primera cosa que he de hacer mañana temprano será ir á buscar el halcon para traértelo.

Esta promesa causó tanto placer al niño, que aquella tarde se encontró mucho mejor.

Al dia siguiente, la viuda, acompañada de una criada, salió de paseo en direccion á la casa de Federico. Cuando llegó, estaba este casualmente ocupado en arreglar su jardin, porque el tiempo no estaba á propósito para la caza. Hízole aquella pasar recado, diciéndole que deseaba hablarle; y fácilmente se comprenderá cual seria la sorpresa del pacifico jardinero al oir pronunciar el nombre de la que venia á su casa. Loco de alegria corre á su encuentro y la saluda afectuosamente. Madama Juana á su vez se adelanta hácia él, y le contesta con una reverencia cortés y graciosa, y despues de los cumplimientos de costumbre, le dice:

—Federico, al visitar vuestra casa, llevo por objeto ofreceros hoy una recompensa por las galanterias que habeis perdido en mi obsequio cuando me amabais inútilmente en otro tiempo. Vengo con mi doncella á comer en vuestra compañia.

—Señora, respondió el halconero con cierta dulzura y modestia, ya no me acuerdo de lo que he perdido por vos; al contrario, me habeis proporcionado tantas satisfacciones, que si algun mérito hay en mí, es el de los sentimientos que habeis sabido inspirarme, por lo que os estoy muy agradecido. Es para mí de tanta satisfaccion el obsequio que hoy me haceis, y halaga tanto mi corazon, qué aunque pobre, no lo cambiaria por todas las riquezas que he perdido.

Hecho este cumplido, la recibió en su modesta habitacion, y despues la acompañó al jardin, donde se quedó en compañia de su doncella y la jardinera, en tanto que Federico iba á disponer la comida. Este no habia sentido los sinsabores de la pobreza hasta que tuvo que recibir á una persona á quien estimaba tanto: hubiera querido obsequiarla, y se encontraba desprovisto de recursos; asi es que se desesperaba, maldecia su suerte, y corria de un lado á otro sin saber qué resolucion tomar. Lo mas apurado del caso era que ni tenia dinero ni cosa que lo valiese; la hora de comer se acercaba, y nada tenia preparado. No sabia qué resolucion tomar, cuando fijando su vista en el halcon, que estaba muy tranquilo y encaramado sobre su percha, determina sacrificarlo para tener siquiera alguna cosa decente que presentar á la viuda que le honraba con su visita. Coje el pájaro, le retuerce el cuello, lo pela y lo planta en el asador. Cuando todo estuvo ya listo, vuelve muy alegre al jardin para avisar á sus huéspedes que pasasen á tomar asiento en la mesa. Concluida la comida, y despues de una larga conversacion, Madama Juana creyó que habia llegado el momento de descubrir el objeto de su visita y le habló en estos términos:

—Si os acordais aun, amigo Federico de lo que habeis hecho por mí y de la indiferencia con que os correspondia, que acaso os habrá hecho creer que tengo el corazon duro é inflexible, no dudo que os sorprenderá mi pretension cuando sepais el verdadero motivo que me ha traido á vuestra casa, sin embargo, estoy segura que me dispensareis. Si tuvieseis hijos, ó los hubierais tenido, comprenderiais hasta qué punto llega la ternura maternal: vos no los teneis; y yo, que tengo uno, no puedo evadirme de las leyes que son comunes á todas las madres. Esto es lo que me obliga, contra mi voluntad, á pediros una cosa que sé estimais mucho, y con razon, puesto que es el único consuelo que la fortuna os ha dejado; en una palabra vengo á pediros vuestro halcon. Mi hijo está enfermo y desea tanto tenerlo en su poder que temo se agrave su enfermedad y se muera de pesar si no se lo llevo asi que os pido, no por amistad, porque no no me la debeis, sino por esa generosa bondad que jamas habeis desmentido, y que tanto os distingue de losdemás. Y os suplico de nuevo q' me concedais la gracia que os pido; mi hijo os debera la salud, y acaso la vida, y por este beneficio os hareis acreedor á un eterno agradecimiento,q' quedará grabados en nuestros corazones.

Federico, no pudiendo satisfacer los deseos de la viuda, porque esta se habia comido lo que le pedia, prorumpió en llanto sin pronunciar una palabra. Madama Juana creyó que la causa de sus lágrimas seria tal vez el sentimiento de perder su halcon, y estuvo á punto de arrepentirse de su peticion;sin embargo, esperó á que acabase de llorar para oir su respuesta.

—Señora dijo él; desde el principio momento que admiré vuestras virtudes he comprendido que la fortuna me ha sido adversa en muchas ocasiones y me conduelo de sus rigores, mas todos los reveses que he sufrido son nada en comparacion de lo que he sufrido en este momento, que dejará eternamente una amarga pena en mi corazon. ¡Ah! ¿Podria yo sufrir un golpe mas sensible, mas cruel cuando considero que os habeis molestado en venir á esta pobre choza que en verdad no hubieras dignado visitar cuando era rico, á pedir una cosa que me es absolutamente imposible daros? ¡Fortuna cruel cuando dejarás de perseguirme! He sufrido con paciencia todas mis desgracias, pero os confieso, señora, que esto me abruma cual ninguna. No tengo el halcon. En seguida que tuvisteis la bondad de decirme que veniais á comer en mi compañia, impulsado por tan gran favor, he creido que debia ofreceros, segun mis cortos alcances, una comida mas delicada de la que ordinariamente se ofrece á otras personas; me he acordado del halcon, he creido que era bastante bueno para presentarlo, y aunque escelente para la caza, le he matado sin titubear y os le he puesto en la comida; mas como deseabais tenerle vivo, jamas me consolaré de habéroslo dado á comer. Bien claramente veo que mi suerte es muy desgraciada, puesto que no permite haga cosa alguna que os sea agradable.

Despues de dicho esto, y para convencerla de su conducta, hizo traer las plumas, las garras y el pico del pájaro.

Madama Juana censuró mucho que hubiese dado muerte á un halcon de tanto valor para servirlo en la comida; pero en el fondo de su corazon sintió una satisfaccion inmensa por su generosidad, que ni la desgracia ni la miseria habian hecho desaparecer.

—Toda mi vida, añadió la viuda, tendrá presente este sacrificio, sea cualquiera resultado que la Providencia tenga reservado para mi hijo.

Sin ninguna esperanza pues, de tener el halcon, se despidió de Federico, agradeció ó su honradez y buenas intenciones, y se volvió muy triste á su casa, discurriendo lo que diria á su hijo para consolarle de la desgracia que habia sucedido. Le encontró peor, y tuvo el sentimiento de verle morir pocos dias despues, ya fuese por el pesar que tomó de no poseer el halcon, ó ya porque la enfermedad por su naturaleza fuera mortal.

Esta pérdida afligió muchísimo á la madre que derramó abundantes lágrimas.

Pasado algun tiempo, sus hermanos la aconsejaron que debia volverse á casar, porque todavia era jóven y muy rica. No lo deseaba mucho, pero tanto le instaban sus parientes y amigos, que no pudo menos de recordar la honradez, constaacia y generosidad de Federico, que habia matado su halcon para dárselo á comer.

—De buena gana seguiria viuda, dijo un dia á sus parientes, si esto os agradase; pero ya que os empeñais en que me case, os advierto que no admitiré por esposo mas que á Federico de Alberini.

—¿Qué es lo que dices? añadieron los parientes en tono burlezco ¿Hablas con formalidad? No podemos creerlo.

¿Ignoras que ese caballero se encuentra en la mas ignominiosa miseria?

—Lo sé, replicó: pero mejor quiero un hombre que necesite riquezas, que no riquezas que necesiten hombre.

Sus hermanos, viéndola, pues, decidida á no tomar otro marido que aquel, y no pudiendo negar, por otra parte, que Federico era todo un caballero, consintieron en que se casara con él, á pesar de su pobreza.

La boda se verificó con graude ostentacion El nuevo esposo, á quien la adversidad habia hecho prudente, viendose por segunda vez en posesion de una gran fortuna, se hizo económico y pasó con la anhelada esposa dias felices en la mas tierna y perfecta union.

Traducido del italiano.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales.

Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicoláz Avellaneda.

El tenor del articulo 9.° del Reglamento Universitario, limita á determinados casos la intervencion del consejo de la direccion de los estudios, y por esta razon creo que al proponer la planteacion de una nueva enseñanza que supone la creacion de las clases y catedráticos que no todos se hallan incluidos en el plan y presupuesto actual de la Universidad, debo dirijirme al Gobierno de la Provincia, como tengo el honor de hacerlo, por medio de la presente nota.

Considero, Sr. Ministro, de la mas urgente necesidad llenar el vacío que se advierte en el departamento de estudios preparatorios. El arte de hablar y de escribir, la espresion razonada de las ideas y de los sentimientos: las reglas del gusto literario, la de la oratoria y en una palabra, la retórica y la literatura están completamente descuidadas en esta Universidad: de manera que la juventud que se educa en ella carece al fin de su carrera teórica, de los principales instrumentos de que ha de valerse en las ocupaciones intelectuales á que se dedica.

Esta situacion no puede prolongarse, y si antes de ahora no he llamado la atencion, del Gobierno sobre una materia tan trascendental, es porque he estado á espera del exito de algunos pasos que he dado privadamente para conseguir un profesor estrangero que se encargase de desempeñar la parte mas árdua del programa de la nueva asignatura. Hoy estoy convencido de que mi empeño aislado seria completamente infructuoso sin el auxilio de la Autoridad, á la que unicamente corresponde señalar las recompensas de los servicios públicos.

Me tomo la libertad de acompañar un ensayo de *programa* de las materias del curso de literatura, en el cual se indican en globo esas mismas y se propone su distribucion entre los *seis años* que duran los estudios preparatorios. Esta distribucion tiene la ventaja de permitir un desarrollo mayor en la enseñanza que abraza el programa, sin recargo de los estudiantes, por cuanto pueden reducirse las lecciones en número ó en duracion, y hacerse amenas por su simultaneidad con los demas estudios preparatorios.

El programa que se propone se aparta un tanto de los que se siguen en otras Universidades y Liceos; pero las diferencias provienen de las necesidades especiales que en mi concepto tiene la sociedad á que pertenecemos, y por que creo conveniente dar á todo género de conocimientos un caracter practico y de inmediata aplicacion. Escribiendo y hablando, poniendo en ejercicio la doctrina ó la regla, es como se han de formar nuestros escritores y oradores, en todo aquello que no depende de las aptitudes naturales, sinó de la escuela y del arte.

Debo hacer presente á V. S. que este programa no podria desempeñarse por un solo catedrático, y que en mi concepto exije tres, cuando menos, puesto que cada año se abrirán nuevos cursos de cada una de las materias separadas que comprende el programa En cuanto á este lo someto completamente al ilustrado juicio del Gobierno, y creo que si lograse merecer su atencion y ser modificado, no podria menos que ganar en ventaja de la buena educacion universitaria, que es el único móvil que me guia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Maria Gutierrez.

Febrero 26 de 1867.

Contéstese en los términos acordados, y publiquese.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867

Al Rector de la Universidad.

El Gobierno ha tomado en consideracion la nota de V. S. proponiendo la fundacion de una Catedra de literatura, que incluida en el Departamento de estudios preparatorios, complemente la educacion de los jóvenes que se dedican á las profesiones científicas, que forman las materias de enseñanza en nuestra Universidad.

El Gobierno aprecia en su debida importancia las razones que V. S. aduce demostrando la necesidad de esta nueva Cátedra; y siente q' no le sea posible prestar por ahora su aprobacion definitiva al proyecto que V. S. le somete, y sobre todo en la amplitud que propone V. S. dar á su ejecucion.

La Universidad, como el Sr. Rector lo sabe, se halla sometida á un presupuesto limitado que se ajusta en todas sus partidas al plan que hoy se observa en sus estudios; y el Gobierno no puede por sí solo introducir ni en este ni en aquel una variacion considerable.

Pero teniendo presente que la nueva enseñanza, bajo la forma en que V. S. la distribuye, no trae consigo un aumento en el tiempo que ocupa á los alumnos el curso de los estudios preparatorios, y que bastaria para establecerla, el que se designara un pequeño sueldo al profesor que principie á desempeñar, el Sr. Gobernador me ha autorizado para decir á V. S., que puede proceder á la fundacion de la Cátedra indicada. Ella será oportunamente incluida en el presupuesto que antes de mucho debe someterse á la Legislatura y esta podrá dotarle de un modo mas completo y permanente.

El Sr. Gobernador quiere tambien manifestar de este modo cuan satisfatorio le es el celo que el Sr. Rector muestra por los adelantos de ese Establecimiento, que está dispuesto á secundar, en cuanto pueda, su ilustrada iniciativa.

Dios guarde á V. S.

N. AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

Al Señor Gefe del Departamento General de Escuelas.

El Gobierno por la resolucion que se le acompaña en copia, ha autorizado la fundacion de una escuela primaria en el partido del Tordillo.

Hace dos años, que esta escuela se hallaba ya incluida en el presupuesto, sin que hubiera podido instalarse por los inconvenientes naturales que presenta la falta de un centro de poblacion en aquel estenso partido. Pero la dedicacion del actual Juez de Paz, ha superado todos loo obstáculos, acudiendo á la cooperacion de los vecinos á fin de establecer con la escuela un internado costeado por sus suscriciones, donde puedan reunirse y vivir los niños que se eduquen. Está clase de establecimientos es muy conocida en los Estados Unidos, donde se los denominan Asilos rurales.

El ejemplo dado por el Juez de Paz del Tordillo ha venido á mostrar lo que puede hacerse en los demas partidos, que no tienen hasta hoy una escuela por la misma causa antes espresada, y es por tanto altamente recomendable. El Sr. Gefe se servirá entenderse con el mencionado Juez de Paz en todo lo concerniente á la instalacion de la nueva Escuela.

Dios guarde á vd.

N. AVELLANEDA.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1867.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

Señor.

Por encargo del Directorio del Banco, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. las modificaciones que ha creido conveniente introducir en el sistema de los depósitos.

La disponibilidad del depósito, ha servido de punto de partida.

Este sistema que hace exijible en un dia las obligaciones del Banco, le impele á mantener notables reservas para atender á las demandas de depósitos, porque es con depósitos con que tiene que pagar, faltándole las *notas de emision* que sirven á los Bancos de Escocia y de Norte América para satisfacer las demandas y porque teniendo que colocar los fondos á plazos le falta el medio de imponer á sus deudores la condicion de disponibilidad con que las recibe de los deponentes: el Banco procede como si tuviera que removerlas, y el depositante como si estuvieran ociosas, á su órden.

Esos inconvenientes han inducido al Directorio á adoptar el sistema á *término*, complemento del disponible, incorporando.

El depósito con previo aviso.

El depósito á plazo.

Distribuida asi la deuda del Banco en sucesivos periodos, viene naturalmente á armonizarse con los créditos, sistema cuya perfeccion consistiria en poder satisfaccer lo uno con los otros. Y bien que la esperiencia haya demostrado que en muy raras circunstancias se presentan los deponentes en masa á retirar sus capitales, es evidente que en estos casos, mas desembarazado se hallaria el Banco que tenga subdivididas sus obligaciones. Y para tales situaciones como para las comunes, la conveniencia del depósito á término es reconocida.

Esos fundamentos han servido al Directorio para formular su pensamiento, que espera la vénia del superior Gobierno para ponerlo en práctica, á saber:

«Los depósitos que se sacaren antes de cumplirse los *dos* primeros meses, no gozarán interés alguno (Diciembre 28 de 1863.)

Se establece tres categorias de depósitos:

«1.° Depósitos disponibles.

«2.° Depósitos á retirar con aviso de 30 dias despues de pasados los sesenta dias del depósito disponible.

«3.° Depósito á seis meses con aviso.

Los interêses podrán ser pagados mensualmente, si lo piden los depositantes.

«La constancia que debe darse á los depositantes la contendrá una libreta, en la forma establecida hoy en el Banco con la declaracion de la naturaleza del depósito.

«Al depósito disponible se abonará el interés de 4 p.%

«Al depósito con aviso de 30 dias 5p%.

«Al depósito á seis meses con aviso de 30 dias 6p%.

Para la consecucion de su propósito, el Banco emplea como medio la conveniencia individual, el que quiera gozar de mayor interés vendrá por si solo al depósito á plazo.

El Directorio es consecuente con los antecedentes del Banco, que en razon de la *mayor* movilidad ó disponibilidad de los depósitos, en cuenta corriente abona el dos por ciento.

Para mayor ilustracion del asunto, me permito acompañar un cuadro de los depósitos por escala.

Esperando la resolucion de S. E. saludo á V. S. con toda consideracion y respeto.

Francisco Balbin.

Febrero 27 de 1867.

Contéstese lo acordado y publiquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Estado demostrativo del número de deponentes y suma de capitales metálico existente en la mesa de depósitos á premio, el 31 de Diciembre de 1866, dividido en 4 meses, á saber:

1.° de 40 á......... 400
2.° de 401 á......... 800
3.° de 801 á......... 2000
4.° de2001 á......... arriba

Séries	Deponentes		Capitales
1.°......	908	......	226,1116 73
2.°......	721	......	430,469 12
3.°......	945	......	1.323,587 24
4.°......	931	......	5.600,503 77
Total...	3,505	F.	7.580,676 86

Demaria—Alvarez—Balbin.

Estado demostrativo del número de deponentes y suma de capitales moneda corriente existentes en la mesa de depósitos á premio el 31 de Diciembre de 1866; dividido en cuatro séries, á saber:

1.° de 1,000 á..... 10,000
2.° de 10,001 á..... 20,000
3.° de 20,001 á..... 50,000
4.° de 50,001 á..... arriba

DEMOSTRACION Y RESÚMEN.

Séries	Deponentes	Capitales
1.° 1,000 á 10,000	4,733	21.423,979
2.° 10,001 á 20,000	1,586	23.242,011
3.° 20,001 á 50,000	1,396	45.926,814
4.° 50,001 arriba	1,117	116.030,845
	8,831	209.623,649

Demaria—Alvarez—Balbin

BANCO DE LA PROVINCIA.

Depósitos judiciales y de menores el 31 de Diciembre de 1866.

	Metálico	M'da. C'te.
Dp's judiciales	107,385 54	18.535,823 3½
Id de menor	4,155 19	7.998,631 5
	11.746 73	26.534,454 7½

Miguel Cuyar—Balbin.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1897.

Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia.

He recibido y puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, la nota en que el Sr. Presidente me comunica las modificaciones que el Directorio del Banco cree conveniente introducir en el sistema de los depósitos, y en la que pide la vénia del Gobierno para ponerlos en práctica.

El Gobierno se felicita de ver al Directorio del Banco empeñado en la mejora de ese establecimiento, y lamenta que no esté en sus facultades el autorizar la modificacion propuesta.

Me encarga el Sr. Gobernador, con este motivo, manifieste al Sr. Presidente, cuan útil y conveniente seria que el Directorio del Banco, continuando la noble tárea que se ha impuesto, reuniera en una sola, todas las disposiciones dictadas en distintas épocas sobre el Banco de la Provincia, é introdujera en ellas las reformas que creyera convenientes, á fin de someterlas á la aprobacion de la Lejislatura, tan luego como aquella inicie sus trabajos ordinarios.

De este modo se conseguiria hacer una revisacion total de las leyes sobre el Banco, y ensanchar la esfera de accion de su Directorio, habilitándole para emprender operaciones, que las disposiciones vigentes no permiten hoy.

Esperando que el Directorio acepte estas indicaciones, me es grato reiterar al Sr. Presidente las protestas de mi distinguida consideracion.

MARIANO VARELA.

Policia.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 8 del mismo por contravencion á las disposiciones vigentes:

Teodoro Bueno por llevar al rio 20 caballos sueltos	400
Luis Saavedra por 20 id	400
Francisco Viñasque, id	270
Manuel Staps	250
Juan Barres por 8 id	160
Miguel Equigone, por comprar objetos robados	200
Francisco Perez por galope	100
José Cabaña, id	100
Estevan Canale, id	100
Antonio Yagemer. id	100
Pecro Llan, id	100
Juan Destutio, id	100
Francisco Chel, id	100
Roberto Uviend id	100
Juan Incharpe id	100
Andres Bautista, id	100
Agustin Ellsondo, id	100
Pedro Yanbohy, id	100
Emiliano Andrade, id	100
Carlos Pagan, id	100
Juan Samborini, id	100
Manuel Cacabedo, id	100
Lorenzo Calandrin, id	100
José Ayerra, id	100
Pedro Echano, id	100
Carlos Rulan, id	100
Juan Losa Porto, id	100
José Tuyo, id	100
Carlos Dansey, id	100
Bepnardo Rusca, id	100
Antonio Coda, id	100
Francisco Peraso, id	100
W. Vagderdegli, id	100
Celestino Monserrat	100
Carmen Bos, por escándalo	100
Carmen Ovellano, id	100
Paula Izarrualde, id	100
Francisca San Martin, id	100
Antonio Gonzalez, id	100
Roque Jacinto, id	100
Miguel Rivero	100
Tomas Gaudum por escándalo	100
Cornelio Zimener, id.	100
Antonio Facio, id.	100
Manuel Facio, id.	100
Rufino Arauz, id.	100
José F. Aldao, id.	100
Leon Cabrera, id.	100
Joaquin Silva, id.	100
Domingo Vanequi, id.	100
Isidro Caroni, id.	100
Luis Lamani, id.	100
Rodolfo Taborro id	100
Antonio Perisoni id	100
Vicente Boliche id	100
Alejandro Arambulo id	100
Dalmiro Rodriguez id	100
Andrés Gonzalez por un perro bravo	100
Patricio Mons por armas prohibidas	100
Juan Burri por abandonar el coche	50
Juan B. Yambunin por obstruir el tránsito	50
Francisco Tabela id	50

Buenos Aires, Febrero 8 de 1767.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

NACION ARGENTINA

Marzo 1° de 1867.

El programa de la reaccion.

Cuando los oscuros revolucionarios de Mendoza disfrazaban su movimiento bajo el nombre de una revolucion puramente local y procuraban engañar á la República protestando sumision y obediencia al Gobierno Nacional, nosotros hemos sido de los pocos que no han caido en el error y que á través de esas apariencias hipócritas con que se encubria la verdad, han visto en aquel movimiento el principio de ejecucion de un plan general de reaccion puesto en práctica por los traidores, de acuerdo con nuestros enemigos del esterior.

Desde el principio hemos dicho, la reaccion es la traicion á la patria, presentándola asi en su verdadero carácter y bajo su aspecto mas odioso al mismo tiempo.

Hemos buscado con empeño en la situacion actual de la República, una causa intima que pudiese esplicar sino justificar el levantamiento en masa de un partido contra el órden establecido y no la hemos encontrado, pues la situacion actual de la República, si bien ha nacido principalmente bajo los auspicios del partido liberal triunfante, es la obra comun de todos los partidos que en 1860 se ponian de acuerdo en Santa Fé para aclamar la constitucion y reconstruir la unidad nacional, y que en 1862 elejian por unanimidad al general Mitre, Presidente de la República.

La politica del gobierno creado entonces, ha sido consecuente con el propósito de consolidar la paz interna, poniendo la ley sobre todos los partidos y haciendo prácticas en beneficio de todos sin distincion de color politico, las garantias constitucionales.

Nadie ha sido escluido del ejercicio de los derechos politicos y por el contrario se ha abierto la puerta de la vida pública á los hombres de todos los partidos, siendo el Gobierno el primero en poner en práctica la tolerancia como una condicion indispensable de la vida social.

En sus relaciones con las Provincias la politica del Gobierno Nacional ha sido contraria á la de los Gobiernos del Paraná, que intervenian demasiado para imponerles Gobiernos que le fueren adictos: la no intervencion, la abstencion mas completa en las cuestiones locales, son los rasgos prominentes de su politica interna, que tal vez ha ido demasiado lejos en este sentido.

Nunca las provincias han gozado de tanta y tan eficaz proteccion como bajo el actual Gobierno Nacional, que no ha distinguido el color politico de los Gobiernos Provinciales á quienes ha distribuido siempre con igualdad los subsidios pecuniarios que votaba el Congreso y dispensado todos los beneficios que estaban en su esfera de accion

Porqué pues, contra qué iba á reaccionar alguno de los partidos y á renovar la guerra civil felizmente terminada?

Contra la Constitucion Nacional que es la obra de todos los partidos y la salvaguadia comun?

Tambien la union nacional realizada bajo una ley comun y sobre las bases de los pactos de Noviembre y Juni, celebrados, tambien por todos los partidos?

Contra la politica leal, tolerante y protectora del Gobierno Nacional que no puede ser tachada de un solo acto de persecucion y que ha asegurado los beneficios de la libertad para todos?

Nada de esto tiene visos de razon.

Comprendemos las revoluciones locales que han perturbado el órden en algunas provincias, porque no todas ellas han gozado de bienestar y no siempre sus gobiernos han estado á la altura de su mision protectora; pero no comprendemos un levantamiento contra el Gobierno Nacional cuya lejitimidad es incontestable y cuya conducta liberal ha estado lejos de dar motivo ni pretesto á la rebelion.

Los que han tomado á su cargo la defensa de la reaccion, como el Diputado Ocampo, han querido justificarla haciendo dos cargos á cual mas absurdo al Gobierno Nacional.

El primero es que *impone* gobernadores á las Provincias, violando sus prerogativas constitucionales.

Mentira infame á que ningun acto del gobierno actual puede dar colorido de verdad.

Ocampo confundia en sus recuerdos al Gobierno de Derqui, á quien sirvió en cuerpo y alma con el del General Mitre, y atribuye á este las hazañas de aquel en San Juan en Mendoza, en la Rioja y en Santiago.

No puede citarse un solo caso de intervencion nacional en que esta se haya realizado fuera de las condiciones de la Constitucion, es decir, sin prévia requisicion de las autoridades provinciales; y ninguno, *absolutamente ninguno* en que la intervencion haya impuesto gobernadores ni siquiera influido en su eleccion.

El otro cargo es á la politica esterior del Gobierno Nacional, á la que se acusa de ha- [redacted] con el Paraguay, sea cual fuese el partido dominante en la República Argentina.

Qué queda pues, que pueda esplicar la reaccion armada en la República?

La traicion, y nada mas que la traicion, movida por ambiciones bastardas y ausiliada por elementos estraños.

Asi lo ha comprendido el Gobierno, asi lo ha comprendido el pais entero, y asi es preciso que lo comprendan en el esterior los que nos observan.

Los traidores que al principio trataban de ocultar sus infames propósitos, en cuanto se han creido con algun poder, han lanzado al viento su ignominiosa bandera, proclamándose aliados del Paraguay.

La *Revolucion*, órgano de los traidores en San Luis, ha hecho saber á todos, cuál es el verdadero programa de la reaccion, haciendo alarde de lo mismo que la deshonra.

Puede hacer prosélitos en el pais y tener simpatias en el esterior una reaccion que enarbola cinicamente la bandera de la traicion?

Ovaciones indebidas.

La República que, al anunciar el arribo del General Mitre, dijo que á causa de ser oficial el recibimiento, se habia reunido *alguna* concurrencia, habla ayer de las ovaciones hechas al Presidente de la República por el inmenso pueblo reunido en el bajo para recibirlo, y critica y afea esas ovaciones, temiendo que ellas puedan conducirnos al despotismo.

Como si á *La República* hubiera de dolerle el despotismo que aparenta temer por el pais! A ella, á ese diario que ha estado y continúa fomentando la anarquia que es la mas trillada senda del despotismo!

Oh descaro de la hipocresia.

La República que estrañó los vivas á la libertad en el recibimiento que el pueblo hacia al Presidente, pretende que sus manifestaciones espontáneas deben cobartarse y comprimirse!

¿Quién obligó, quién pudo obligar al pueblo á acudir; quién le dictó sus entusiastas manifestaciones?

El pueblo obraba á impulsos de su simpatia y en el pleno ejercicio de su libertad.

Eso deseaba, eso queria hacer y eso hacia.

No se acordó de vivar la libertad, dice la «República:» ¿y quién le preguntamos nosotros se acuerda de ensalzar los bienes de que goza? quién se acuerda de la luz á las doce del dia?

El pueblo estaba alli para un objeto y él solo lo preocupaba.

Nadie habia atacado su libertad, nadie lo habia compelido á ir, nadie se lo habia privado. En ambas cosas se hubiera resistido y entónces si hubiera gritado viva la libertad!

Pero *La República* se engaña, ó aparenta engañarse, que es lo mas probable, al considerar peligrosas para la libertad, y las instituciones esas manifestaciones que constatan una popularidad pesada para sus odios encubiertos.

Lo que es peligroso para la libertad y para las instituciones del pais, es la propaganda que ese diario hace en favor de los enemigos y de los traidores.

Esa propaganda, si apanzase sus fines, lo que no sucederá felizmente, nos daria no solo el despotismo bárbaro del caudillaje, sino tambien la dominacion estrangera, que es que es algo odiosa aun.

Pero vivar, victorear al General Mitre ó á cualquier otro, no!

El pueblo se reconoce bastante firme en sus principios republicanos, para tener entregarse á esas manifestaciones espontáneas de sus simpatias.

Muy engañada está la «República» y lo estaria cualquier mandatario, si creyesen conducirlo á la tirania por medio de esos raptos de entusiasmo.

El dia que esto se pretendiese, todo ese entusiasmo se conservaria, pero tomando una direccion diametralmente opuesta.

No tema nuestra *buena amiga* la «República: el pueblo si bien tiene confianza en su ilustrado y liberal mandatario, la tiene aun mayor en sus propias fuerzas y en sus inalterables principios republicanos.

Comprendemos el disgusto que le ha causado á la «República» el espectáculo que tuvo lugar en el muelle el 26. Ella hubiera deseado menos concurrencia, menos entusiasmo; hubiera deseado soledad y silencio, indiferencia y reposo.

Entonces hubiera dicho: he ahí el desprestijio claramente espresado en esa actitud del pueblo.

Pero qué quiere: las cosas no siempre salen á medida del deseo, y ese diario parece destinado á que los hechos lo contrarien.

Bastante claramente para su índole insidiosa, ha manifestado sus deseos por el triunfo de los traidores reaccionarios del Interior: bastante ha defendido á los que, con mas franqueza que él abogaban por la misma causa, mereciendo y sufriendo el castigo de la autoridad.

Bastante ha abogado por el enemigo esterior, predicando la paz, á todo trance.

Bastante ha combatido y calumniado á ese mismo General Mitre de que ayer se ocupa.

Y entretanto los traidores del Interior y los que aqui pululan ó estan en derrota en [redacted]os campos de batalla, ó estan en las cárce- [redacted]s esperando el fallo de la ley; la paz á todo [redacted]ance no encuentra éco sino en almas envi- [redacted]cidas y el General Mitre, recibe las mas [redacted]plendidas pruebas de estimacion de parte [redacted]l pueblo.

Esto es duro, en efecto: duro para ese [redacted]ario.

Hasta peligroso puede ser para él.

Tan rudos y repetidos golpes pueden pro- [redacted]cirle una apoplejia.

En cuanto al pueblo de Buenos Aires, lo [redacted]petimos, es bastante fuerte para espresar [redacted] restriccion y sin temor sus simpatias.

Actualidad.

El Ministro de Hacienda de la Provincia dirigió un telégrama al ministerio oriental, preguntando si era cierto que se tramase una invasion contra Buenos Aires. El Ministerio contestó, por órden del General Flores, que nada grave habia resultado contra los presos. Parece, sin embargo, que un tal Chacon estaba enganchando gente, aunque sin éxito. San Nicolás era el punto de mira de los conspiradores. Parece que San Nicolás está amenazado de tener nuevamente en su seno á D. Epifanio Martinez.

FOLLETIN

LOS JOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

OS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

M. Fernandez y Gonzalez.

e apretó la cincha, le puso las bri- ó, y arrancó.

la propina?—dijo el mozo salien- puerta.

os!—contestó el ginete alejándo- dijo al perro: ca; sigue.

bre animal inclinó el hocico á la emprendió su trote perruno.

on muy pronto á Alcobendas. avesaron por medio, y el perro se n la calle de los Olmos, delante de rta, sobre la cual habia un empar- las ramas de un gigantesco alamo

ro olió y volvió á oler una de las que formaban la superficie de su o, luego ladró alegremente, se aba- la puerta, y la arañó con las manos o de esa manera impaciente que tie- perros cuando un objeto les impide e á su amo.

ui,—dijo con una alegria que tenia lúgubre el viajero:—aqui está, pero tengo nada que me autorice; ningun sobre ella: no importa; si está la unque no la vea si la ocultan aqui, ceré, esperaré una ocasion: y es es- que esta puerta esté cerrada; en los durante el dia todas las puertas casas están abiertas: llamaré.

pié á tierra, y dió tres golpes sobre ta con la palma de la mano.

El perro siguió gruñendo y ladrando alternativamente, y arañando siempre.

El viajero se vió obligado á llamar de nuevo.

Poco despues del segundo llamamiento se abrió la puerta, y apareció una noble figura.

Un caballero envuelto en una bata oscura, con un gorro de terciopelo en la cabeza, derecho y erguido, con un completo aspecto marcial.

Era el teniente general Rey, duque de Castro.

La duquesa, esto es, Cristiana, estaba detrás de él.

Ya sabemos que habian bajado á leer las Memorias de Clara en el aposento predilecto de Gaspar Media-noche.

En el momento en que habian acabado de leer la primera parte de aquellas Memorias, es decir, todo lo que Clara habia escrito, llamó el viajero á la puerta.

Cristiana tenia las Memorias de Clara enrolladas en la mano.

El perro saltó y olió aquellas Memorias, y en seguida se puso á buscar, á rastrear por todas partes.

—Leal,—dijo Cristiana.

—¡Leal!—esclamó el viajero.—¿Quien ha dicho á usted, señora, que este perro se llama Leal?

El perro se habia vuelto rápidamente.

—Este perro pertenece á Clara,—dijo Cristiana dirigiéndose á su marido:—no tengo duda de ello. Mira, huele estas Memorias, y luego rastrae.

—Esto es singular,—dijo Antonio:—¿y usted quien es?—añadió dirihiéndose al jóven.

Dominado este por el no sé qué imponente que se desprendia del general, se quitó el sombrero.

Entonces reparó en él Cristiana.

—El original del retrato que con estos papeles nos ha traido el tio Pepino,—dijo.

El jóven retrocedió como para ganar la puerta.

—¡Alto!—dijo el general, con el mismo tono con que se hubiera dirigido á un soldado que hubiera pretendido huir.

—¡Ajto! ¿Y por qué?—dijo deteniéndose el jóven.

—Quien huye, teme; quien teme, alguna razon tiene; la casualidad ha hecho que usted esté unido de cierto modó á una persona que apreciamos mucho; entre usted.

—No;—contestó el jóven con energia.

—Si;—contestó el general.

—No encuentro el derecho que usted tenga para detenerme.

—Si; tengo el derecho que asiste á todo el mundo de detener á una persona sospechosa.

—¿Sospechosa—esclamó con cierta fiereza el jóven, pero conteniéndose.

—Si; tiene usted el aspecto de un jóven perdido.

—El viajero se puso densamente pálido. con la palidez de la cólera.

Antonio del Rey se puso pàlido tambien de cólera, pero se contuvo.

Aquella palidez le irritó, y la mirada rápida, investigadora y despreciativa del jóven.

Con la rapidez del rayo se arrojó sobre él, le asió una mano, le arrastró con una fuerza hercúlea, le llevó en el sentido inverso del lugar en que se encontraba, metió dentro el caballo, cerró la puerta, y se metió la llave en el bolsillo.

—Bien, muy bien,—dijo con una terrible serenidad el jóven viajero;—esto no pasa de ser una violencia á que me someto porque hay algo aqui que tiene relacion con Clara.

—Hace usted bien en someterse,—contestó el general.

—¿Por qué?

—Porque me temo que tenga usted mucho de comun con una criatura que fué el último pensamiento de mi hermano moribundo.

Brilló de una manera singular la mirada del jóven.

—¿Puedo permitirme,—dijo,—la libertad de preguntar á usted su nombre, caballero?

—El teniente general Rey, duque de Castro por mi esposa, que es esta señora; ¿y usted cómo se llama.

—Daniel.

—¿De qué?

—Daniel Sin-miedo.

—Sin-miedo no es apellido, es sobrenombre.

—Si no es sobrenombre, apodo.

—¿El apellido?

—No le tengo.

—¿De dónde viene usted?

De Valladolid.

—¿De Valladolid por aqui?

—Si señor; me ha guiado el perro de Clara, que ha seguido su rastro, y al llegar á Chidiran tomó á la izquierda, por el camino de la Cuerda; se ataja mucho, y sin duda aconsejó alguien á Clara atajase por alli.

—¿Trae usted pasaporte?

—Si señor.

—Démelo usted.

Daniel sacó el pasaporte y le entregó al general.

—Aqui dice Daniel Ledesma.

—Si señor; es un apellido cualquiera que yo tomé para matricularme en la Universidad, ó que, por mejor decir, me prestó un canónigo á quien servia de paje; pero yo no tengo apellido; yo no conozco á mis padres.

El general miró profundamente al jóven.

Encontraba en él un gran parecido con una persona que no podia esplicarse por el momento quién fuese.

—Un hijo perdido,—esclamó Cristiana:—perdido y viciado.

—No es mia la culpa, señora; la culpa es de mi destino.

—Sígame usted,—dijo el general;—pero tome usted su caballo, déjele usted en el huerto que paste; la yerba le vendrá bien.

El general echó delante.

Daniel le siguió llevando de de la brida al caballo.

Luego iba Cristiana acariciando al viejo Leal, que no cesaba de oler el manuscrito de Clara.

Atravesaron el huerto, en el cual dejó el caballo Daniel, y entraron en la quinta por la galeria, de cristales que la ponia en comunicacion con el huerto de la humilde casa de Gaspar.

Ya dentro de la quinta, Cristiana tomó por unas bellas escaleras de mármol.

El perro la siguió.

El general continuó por una galeria.

Detrás, meditabundo, ceñudo, preocupado, iba Daniel.

Tomó, al fin de la galeria, el general por una puertecilla en la que en la que empezaba un escalera en espiral.

Daniel subió tambien.

Subieron á un corredor oscuro, y al fin de él abrió el general una puerta, y entraron en una magnifica habitacion.

Era el despacho del general.

Este tocó un timbre.

Se presentó un criado.

El general escribió sobre una hoja de papel estas palabras:

«Enviame envuelto y sellado el retrato que acompañaba á las Memorias.»

—Esto á la señora,—dijo el duque dando el papel al criado.

Quedaron de nuevo solos el duque y Daniel.

II.

De cómo no siempre se puede escapar sin dejar prenda.

—Siéntese usted,—dijo el general;--usted es, segun aparece de este pasaporte, estudiante: segun aparece en la cara de usted, es usted un estudiante de otro género y de otra universidad.

—Pues es cierto; me veo obligado, ó á inventar mi historia, ó á callar.

—Inútilmente; todos llevamos en la cara algo de nuestra historia. ¿Qué ve usted en mi?

—El general, que se habia puesto á pasearse, se detuvo de repente delante de Daniel que permaneció de pié.

—Un soldado.

Exactamente: el año 14 senté plaza en el regimiento de Coraceros del Rey.

Usted ha sentado plaza prematuramente en otro cuerpo menos honroso: sea usted franco.

—Señor general, es inútil que nuestro semblante prevenga bien, ó prevenga mal; esta no es una prueba legal por lo menos; hay muchos hombres que tienen cara de asesinos, y que tal vez lo son, y sin embargo, esto no basta para juzgarlos y sentenciarlos, se necesita pruebas: yo soy cualquier cosa, un niño perdido, utilizado para una infamia; por una infamia mal urdida, por consecuencia descubierta, lo que dió ocasion á que yo quedase abandonado, y legalmente metido en el hospicio de Valladolid, sin mas nombre que el que se le ocurrió ponerme á quien me robo á mis padres del hospicio me sacó á los diez años el canónigo de la catedral de Valladolid don Pedro Valcárcel, que me enseñó en dos años la tin, para que pudiese ser su paje; porque al buen señor no le gustaba mas idioma que el del Lacio, y por lo tanto, queria que todos los que estaban inmediatamente á su lado pudiesen hablar con él en el idioma de que tanto gustaba.

A los doce años se me matriculó en la Universidad, bajo el nombre de Daniel Ledesma, y ahora estudio cuarto de leyes, gracias á mi buen amo el canónigo don Pedro Valcárcel. He concluido mi historia, y no diré ni una palabra mas.

Antonio miraba cada vez con mas intensidad: con mas empeño á Daniel.

Al fin se dió un golpe en la frente.

Habia recordrdo.

—¡Diablo, diablo!—dijo.—Si, eso, eso es, el hijo perdido de Anita.

—¡Cómo! ¿Qué? ¿Conoce usted á mi madre?

—He conocido á lo menos una mujer, muy desgraciada por cierto, á quien se parece usted una manera maravillosa.

—Eso no es prueba; y sin embargo, no puede tampoco afirmarse que no lo sea. ¿Quién es esa Anita á quien usted cree mi madre?

—La mujer de Túrdiga.

—¿Y quián es Túrdigs?—esclamó con estrañeza Daniel.

—Otro hijo perdido que hubiera ganado mucho no ser hallado.

—¿Y vive?—esclamó con ánsia Daniel.

—No: estaba en presidio, pero se fugó al moro, y al fugarse le mataron.

—De modo que soy huérfano.

—Túrdiga, ó mejor dicho; don José de Turuégano, no era su padre de usted.

¡Como! mi madre..

—Ha sido una de las criaturas mas desgraciadas de la tierra, si es que Anita es su madre de usted, que lo creo, porque la robaron un hijo por un tiempo que conviene con la edad que usted representa.

—Esplicaciones, señor general.

—Pues bien, espliquémonos: historia por historia.

Pareció como que se levantaba de repente de una torpeza Daniel, y contestó:

—Yo no tengo nada que decir; es vuecencencia muy diestro; como que parece vuecencia, no soldado, sino un juez de primera instancia, aunque no tiene cara de ello. Vuecencia ha inventado un buen recurso para interesarme y sacarme la verdad.

—De modo, pue usted se espone á lo que puede sobrevenir.

—De ningun modo, señor general á mi no se me puede probar otra cosa, sinó que soy hijo de padres desconocidos, que uso como un recurso del apellido Ledesma; que sirvo al canónigo don Pedro Palcárcel, y que estudio, ó voy á estudiar quinto año de leyes: podrán decir que concurro al billar de la Coneja, donde concurre muy mala gente; pero esto nada prueba; en fin, señor general, espero tranquilo todo lo que vuecencia pretenda hacer contra mí.

El duque se puso á pasear en silencio meditabundo, con la cabeza inclinada sobre el puño de la mano derecha.

De improviso, al volverse el general, se encontró solo.

Habia en el despacho un balcon abierto, y se abia acercado á él lentamente Daniel; al dar una vuelta el general avanzó á la balaustrada, dió una vuelta sobre sus brazos con la agilidad de un gimnasta, alcanzó con los pies una reja, se apoyó un momento en sus hierros, saltó desde allí al suelo, miró en torno suyo, vió que nadie le habia visto caer hacia una calle enarenada que terminaba en una verja que daba sobre el campo, salió, ganó un cercado inmediato, dobló su ángulo y desapareció.

Un momento despues de haber saltado por el balcon Daniel, se abrió la mámpara, apareció el criado que habia acudido antes, y entregó al general un objeto envuelto en un papel.

—¡Véte! — dijo el general.

El criado salió.

El general rompió el papel, miró el retrato, y luego se volvió como para comprobar la copia con el original.

Pero se encontró con que Daniel habia desaparecido.

No habia podido salir por la puerta que de escape, porque esa tenia corrido el pesador segun le habia dejado el general al entrar.

El general se metio por una puerta que guiaba á la izquierda, en una especie de archivo.

Pero su puerta de escape tenia tambien corrido el pasadero.

En este exámen perdió el general lo menos diez minutos.

Al fin reparó en que estaba abierto el balcon.

¡Ah ah, por ahí!—dijo,—pero el balcon es alto, puede haberse estropeado al caer.

Y se abalanzó al balcon.

Al abalanzarse pisó un objeto.

Se inclinó y lo tomó.

Era una cartera de piel negra, llena de papeles;

—¡Ah! —esclamó, —no se le ve por ninguna parte, pero se ha dejado aqui, al saltar, algo que puede ser mejor que una historia.

Y se entró dentro.

Se sentó junto á la mesa, y abrió la cartera.

El primer papel que miró fué una carta que contenia estas solas palabras:

«Inútilmente se me dictan condiciones; he dicho: no no,—Clara.»

¡Ah! Por lo menos no le ama, ni se ve comprometida, aqui hay altivez; pero vamos claros, Antonio; ¿qué te importa á ti de todo esto? La última voluntad de tu hermano, en buen hora, pero tu hermano está en la mansion de los justos, pensado piadosamente, y alli no debe pensarse en lo que se ha dejado por acá; alli no imperan las pasiones, Antonio; y digote esto porque, interesado por las Memorias de esa chica has sentido no sé qué cosas estrañas al leer esta carta suya, A mi no se me dictan condiciones ¿Qué quiere decir esto? Tanto puede probar que Clara no esta comprometida como que está. Vamos, vamos esta es cosa de que yo me vaya á consultarlo con Cristiana, Cuando hago una cosa por mi mismo, me sale sienpre mal; cuando sigo las inspiraciones de Cristiana, todo me sale bien. Vamos, vamos pues á consultar.

Y el duque metiendo otra vez en la cartera la carta que habia sacado de ella, se fué á buscar á su mujer.

III

De cómo los duques de Castro encontraron muchos hilos de una mañana y de cómo Leal un olfato que no le engañaba.

Cristiana éstaba ocupada endar de comer á Leal.

El pobre animal se hartaba en una especie de barreño que habian traido de la cosina lleno de suculentas sobras.

De tiempo en timepo dejaba de camer, fijaba en Cristiana una mirada llena de inteligencia, meneaba la cola, y volvia á comer.

—¡Pobre animal!— dijo Cristiana cuando vió á su marido;— no estraño que el le estime tanto Clara; parece que le han puesto apropósito Leal por nombre. Los animales tienen tambien fisonomia, y este pobre perro es simpático. Pero ¿para qué pediste el retrato?.

—¿No has reparado en ese jóven, Cristiana?

¿El *telégrama* á que nos referimos, es el que publicó cómodamente la *Tribuna*?

Dicen que el General Flores interrogó personalmente á los presos en el Departamento de Policía.

Sin embargo de esto, es conveniente que el Gobierno Oriental, tenga la mayor vigilancia. Todas las cartas de Montevideo nos dicen que allí se conspira contra el Gobierno Oriental y el Argentino. Aun se asegura que el Batallon Libertad es trabajado y que en él figuran muchos soldados paraguayos.

Por mas que se pretenda disminuir la importancia de los sucesos, y por muy cierto que sea que toda revolucion descubierta pierde su importancia, seriamos ciegos en demasia sino quisieramos penetrarnos de la gravedad del mal. ¿Cómo es posible prescindir de lo que está sucediendo en las provincias y de lo que se ha descubierto en Buenos Aires, que sino es el foco de lo primero, era por lo menos de un gran auxilio poderoso en el órden moral de los revolucionarios.

En hora buena que muchos de los conspiradores carecen de prestigio para propiciarse la opinion; pero, siendo no pocos de ellos capaces de manejar un puñal, esto mismo, conseguido su objeto, es grave y habria producido una horrible perturbacion en el pais.

Se dice que el General Flores ha demorado su viaje á Paisandú, porque necesita tomar antes ciertas resoluciones que dependen de la respuesta de una carta que escribió él á Buenos Aires.

Al anunciar nosotros la próxima venida del Sr. Sarmiento y la probabilidad de que pueda ocupar un Ministerio, tal vez el del Interior, no lo hemos hecho en ninguna manara por deprimir al Dr. Rawson, sobre el cual jamás ha escrito este diario sinó para hacerle la justicia q' merece, sea como ciudadano, sea como Ministro, sea como orador en los parlamentos. Al hablar de un cambio posible, no nos ha movido á ello la idea de q' el Dr. Rawson no desempeña bien su puesto; sino el deseo, de todos conocido, que abriga el Sr. Ministro del Interior de no continuar en el Gobierno, habiendo quien pudiera reemplazarle, pues al hacerlo hasta aquí, ha sido contrariando su voluntad y por no separarse del gabinete en los momentos difíciles porque ha atravesado el pais. Debemos esta esplicacion y la hacemos para el público, no para nuestros detractores, cuyos tiros los recibimos con una indiferencia que puede parecerse al desprecio.

Llegó ayer un telégrama de Montevideo. Por él se sabe de persona digna de todo crédito que, segun cartas recibidas en Montevideo por el paquete, el cólera habia desaparecido completamente de Rio Janeiro.

Nos apresuramos á dar esta noticia tan importante para el pueblo que sufria el flazelo, como para los que, como nosotros, mantienen con él las relaciones estensas que tiene siempre un puerto de escala.

Como son limitadas las noticias comerciales que se han recibido por los telégramas pues solo se conoce el cambio de Inglaterra, y Francia, comunicamos que, por telégramas particulares recibidos ayer de Montevideo, se sabe que el cambio de Rio Janeiro sobre Lóndres quedaba de 23 y medio á 23 tres cuartos.

El costo de los soberanos era de 1.450.

El Presidente de la República estuvo ayer en la casa de Gobierno donde conferenció con el Vice-presidente dos largas horas.

NOTICIAS DIVERSAS

Noble programa.

Recomendamos á la meditacion de todos los diarios, el programa siguiente que acaba de publicar «La Opinion Nacional» de Montevideo.

EL PERIODISMO.

El periodismo, es en todas partes una de las palancas de la civilizacion.

Los periódicos para que llenen las exigencias que le están señaladas por la moral y la justicia, tienen á veces que luchar contra el torrente de las inmoralidades é injusticias.

Algunos de ellos propagan las luces, fecundan las inteligencias, ensalzan el merito, critican el orgullo, proclaman la rectitud y piden laureles para el genio, coronas para la virtud, triunfos y glorias para la libertad.

Doblad la hoja y vereis que otros siembran la corrupcion, sirven de vehiculo á la mentira, se venden al poder, lisongean la vileza, ensalzan la mediania, oprimen el genio, y tienen siempre prontos un aplauso para la charlataneria, una sonrisa, y un encomio para el partidista exaltado, que ahoga en su corazon todo sentimiento de imparcialidad.

Tales son los papeles públicos, pero tal es tambien la condicion de las cosas humanas, las cuales segun los diversos modos de aplicarlas, sirven para el bien ó para el mal, para lo útil ó lo dañoso, para el honor ó la infamia.

No pertenece por cierto á estos últimos la *Opinion Nacional*, que desde su funda ion se ha presentado con noble atrevimiento y firme propósito en la arena del periodismo soportando toda clase de amarguras, de agitaciones, de peligros y contratiempos, en cuyas pérfidas luchas ha debido temer menos á los ataques que se dirigian de frente que la maldecencia que le acechaba las espaldas.

Esto lo sabian y lo previeron los escritores de *La Opinion*, pero sabiendo tambien que hay mas gloria donde hay mas riesgo, se presentaron en el campo, y dijeron. El nombre y el programa de nuestro periódico demuestra sobradamente qué nuestro deseo es la paz, vuestro placer la concordia, y nuestra esperanza la union de la familia Oriental; pero la union en la ley y con la ley, que es la unica union proficua.

Algunos pretendieron que los redactores de *La Opinion* no tenian otra inspiracion que la oposicion sistemada, ni otro propósito que la destruccion. Es inutil detenerse á rebatir esta gastada imputacion, porque es sabido que los fariseos de la prensa nada temen, y nada respetan.

Pero el tiempo se ha encargado de justificar á *La Opinion* y sus mismos enemigos se han convencido de que el bienestar del pais ha sido y será el único objeto de los deseos y esfuerzos de sus Redactores.

Con tales propósitos cualquiera comprenderá que la *Opinion* no podia sino ir abriendose paso por entre la mediocridad, la venalidad y las nulidades que se le cruzaban en el camino: era necesario combatir, y la lucha fué mas bien para ella, una obligacion que una eleccion.

Era preciso luchar y ha luchado, porque un diario independiente y estraño á la pública adulacion, no se hace jamas ilusiones sobre treguas y descanso. El que crea que el camino de un periódico en tales condiciones está sembrado de flores, se aleja mucho de la realidad: encono, emulaciones, envidias y rencores privados, han intentado trabarle su marcha y alejarlo del destino á que corre llevando en su auxilio la proteccion del pueblo, la conciencia de sus esfuerzos, la aprobacion de los buenos, la esperiencia del pasado y la esperanza en el porvenir.

La *Opinion* está preparada á todo, en holocausto al bien público, mostrando que está siempre pronta á sacrificar en el altar de la Patria, el egoismo y el estravio de opiniones.

La *Opinion* en fin, puede levantar muy alto su bandera y vecir con orgullo:—«Que todos los verdaderos patriotas me sigan, por que marcho á buscar la felicidad de la familia Ooiental, trabajo por la libertad de la patria, por las garantias y derechos del pueblo y soy fundada y redactada por Orientales.

Teatro de Colon.

Una numerosa como escojida concurrencia, asistió á este, en la noche del Miércoles, llenando casi todas sus localidades.

La ejecucion del *Fausto* fué realizada con mucho esmero y maestria, los artistas que tomaron parte, tuvieron momentos muy felices, en que el público los aplaudió frenéticamente.

Carolina Briol, ha estado como siempre, encantadora, arrancando de su privilegiada garganta esas notas faciles tan llenas de pureza como de melodia, y que por la vibracion clara con que se propagan, se semejan al que produce una campana de cristal; Carolina tuvo momentos en que no trepidamos en llamarlos sublimes.

La Señora Sereno, correspondió notablemente al buen éxito de la ópera, lo mismo que los Sres. Lelmi y Celestino, mereciendo de nuestra parte felicitaciones, tan sinceras, como los aplausos que el público les tributó á cada uno de ellos por el buen desempeño del rol que les estaba encomendado.

El inteligente Boneti, en su papel de Mefistófeles, fué tan feliz, que merece todos los elogios que se le pueden tributar á un artista tan notable como lo tiene probado que es él, y la bien merecida fama de que goza entre nosotros.

Felicitámosle pues, por la buena ejecucion de su difícil papel.

El personal de que se componen los coros trabajó como hace mucho tiempo no lo hacia, el público los aplaudió varias veces calorosamente.

El manejo de las decoraciones ha sido ejecutado con mucho esmero y puntualidad.

Un hurra, pues, á Pestalardo por la magnífica funcion del miércoles.

Apuntes sobre la velocidad.

En la velocidad comparativa de los seres animados y de los cuerpos impulsados, se deberá notar que el tamaño y construccion de estos ejerce muy poca influencia en aquella y que no tiene siquiera fuerza comparativa, aun cuando se dice que un cuerpo que dá movimiento á otro pierde parte del suyo.

El *perezoso* de América, no es un animal pequeño, y sin embargo no camina arriba de 40 pasos al dia.

Un gusano avanza solo 5 pulgadas en 50 segundos.

El insecto llamado *vaquilla* vuela en una hora una distancia equivalente á 20 millones de veces la longitud de su cuerpo.

El venado corre milla y media en siete minutos.

El antilope, una milla en un minuto.

Las mulas cerreras de Tartaria son todas via mas veloces.

El aguila vuela 18 leguas en una hora.

El halcon 250 leguas en 16 horas ó cerca de 16 cada 60 minutos.

El viento fuerte camina 60 millas en una hora.

El sonido, 1, 142 piés en un segundo.

El volante de un reloj comun, se mueve 17, 160 veces en una hora, ó sea 411, 810 al dia y 150.424,560 en un año.

Frontera.

Hemos hablado con una persona bastante competente recientemente venida de la frontera del Sud, del punto donde ha tenido lugar la última invasion de indios.

El campamento de Alvaro Barros, en Tapalqué, no tiene la colocacion necesaria, para evitar las invasiones; el punto verdaderamente estratéjico está en el paraje llamado «Laguna de Bustos» ó bien en «Blanca Grande» únicos parajes donde hay aguadas, razon por la cual los indios hacen de cada uno de ellos un punto de reunion, siempre que vienen á dar sus malones. La prueba es que todas las invasiones las han realizado por esos lados.

La colocacion de Alvaro Barroz en alguno de esos puntos, ofrece la ventaja de quedar mas próximo á las fortificaciones de Quequen Salado, donde se encuentra el Coronel Lopez Osornio con toda la fuerza de su mando, y que pedria mas facilmente preslar su proteccion á a guarujcion que se colocara en algunos de los puntos citados.

Esperamos que el Gobierno con mas datos, pueda utilizar estas observaciones.

Curiosa publicacion.

Acaba de ser publicada en Londres una correspondencia entre el Principe Albert, y el último Rey de Prusia Frederico Guillermo, hermano del Rey actual Guillermo I; en el año 1848.

En esta corespondencia el principe consorte de Inglaterra proponia al Rey de Prusia un proyecto de reforma para la Alemania.

Entonces el Rey habia contestado que este proyecto le parecia de una ejecucion imposible porque la Austria nunca jamas podria aceptarlo.

Ahora bien; este proyecto no es sino el mismo que acaba de tener á efecto por el conde de Bismarck!

Salida de vapores.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé—Saldrá el Domingo desde el Tigre, el vapor «Tala.»

Para Montevideo—El Lúnes á las 10 de la mañana el «Rio Paraná».

Agentes G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

Para el Salto y escalas—El vapor oriental «Rio de la Plata» sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor italiano «Tévere» sale mañana á las 5 de la tarde.

Viaje de dia para Montevideo—El vapor oriental «El Oriental» sale el Domingo á las 8 1|2 de la mañana.

Para Corrientes y escalas—El vapor nacional «Proveedor» sale el Domingo á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Inmigracion en los Estados-Unidos.

En los 10 primeros meses del año pasado, 1866, 205,000 emigrantes de Europa han desembarcado en New-York.

De este número 90,000 son alemanes.

Si se continúa asi, la poblacion de los Estados-Unidos no tardará en ser igual á la de Europa.

[redacted]

Introduccion de frutos.

6 de Junio—80 carretas con 94 fanegas trigo, 112 id maiz, 64 carradas leña de haces, 400 atados leña, 40 pesos leña en rama, 4,500 ristras cebollas, 1800 ristras ajos, 3900 sandias, 1700 melones, 800 zapallos, 600 cuartillas duraznos, 1500 mazos paja, espadaña, 400 atados paja escoba.

Constitucion—94 carretas con 409 cueros vacunos, 530 docenas id lanares, 209 arb: cerda, 16730 id lana, 83 id grasa, 25 id sebo, 33 lib. pluma.

Por el tren—544 cueros vacunos, 99 doc. id lanares, 30 arb. cerda, 2524 id lana, 65 id sebo.

11 de Setiembre—47 carretas con 145 cueros vacunos, 9 id caballo, 414 doc. lanares, 26 arb. cerda, 5387 id lana, 600 id grasa, 250 fanegas trigo, 80 id maiz.

Por el tren—240 cueros vacunos, 58 id lanares, 918 arb. lana, 28 id grasa, 720 fanegas trigo.

Monte.

El vecino de aquel Partido D. José M. Lomes, que fué electo Municipal titular el 16 de Diciembre último ha escusádose ante la Municipalidad de aceptar el cargo que sus convecinos le han conferido.

Las razones de la delicadeza en que el Sr. Lomes funda su escusacion han sido apreciadas debidamente por la Corporacion Municipal; pero no las ha considerado bastantes, como en efecto no lo son; y al elevarlo á conocimiento del Superior Gobierno, asi lo manifiesta, pidiendo no se le haga lugar.

Los Sres. Dr. D. Fernando M. Patron, D. Feliciano Lesêa y D. Pedro M. Lopez, que fueron electos el 16 de Diciembre último, para municipales titulares los primeros, y para municipal suplente el último; han contestado al Presidente de la Corporacion, aceptando sus respectivos cargos.

Chivilcoy.

En ninguno de los Domingos del mes de Febrero que ha terminado, pudo tener lugar en el partido de Chivilcoy la eleccion de los dos vecinos que con el cargo de municipales titulares deben entrar á llenar las vacantes que existen en la Corporacion por haberse admitidas las escusaciones que elevaron los Sres. D. Federico Soarez y D. Manuel Villarino.

Es sensible la desidia é indiferencia con que los vecinos del rico partido de Chivilcoy miran la cosa pública; y no la comprendemos desde que la Municipalidad tiene en proyecto la construccion de un magnífico templo y de otras obras públicas que adelantarán la localidad en beneficio de todos.

Como en la autorizacion del Gobierno al Juez de Paz para hacer practicar la eleccion se le señalaba el mes de Febrero y en el Domingo que estimara mas oportuno aquel funcionario ha creido, y con razon, que la autorizacion ha caducado—En esta virtud ácaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole que le designe nuevamente dia para convocar al vecindario á la eleccion.

Esta vez, creemos que concurrirán los sufragantes á depositar sus votos en favor de vecinos honrados, independientes y progresistas.

De la crónica del «Progreso».

Tomamos el articulo siguiente:

EDUCACION.

El objeto mas importante de la educacion consiste en formar el caracter moral de los niños, en establecer sólidamente las bases de los principios que deben servir de regla á su conducta, contenerlos en justos límites, disponerlos á respetar siempre la verdad, y cumplir fielmente todas sus obligaciones.

El desgraciado sistema de educacion que reina en la mayor parte de las familias, ese sistema de rigorismo, severidad, y aun si se quiere de tirania, produce consecuencias tanto mas fatales cuanto que de él depende el carácter que ha de tener el hombre que nunca pueda desarreigar los hábitos adquiridos en la niñez. Nunca debe ser el temor la base de la educacion del hombre; vamos á copiar los bellos consejos que con respecto á esto dá un célebre escritor:

Hablad siempre á los niños sin impaciencia, sin cólera, sin acritud; no les inspirareis ese temor mas funesto para aquellos á quienes el niño debe amar y respetar que para él mismo.

Hacedles conocer de vez en cuando que teneis sobre ellos una autoridad real; pero no adusta.

Servios á menudo de la influencia de los ejemplos. La simpatia natural de la niñez con nosotoos nara fácil y provechoso este modo de obrar sobre ellos.

Nunca los acaricies con esceso. Vuestras caricias deben ser concedidas en ocasion oportuna y por via de recompensa.

Dad al niño hábitos y costumbres arregladas.

Nunca querrais con ello mas que lo justo y razonable, para quererlo con firmeza y sin ceder jamás.

Corregid con serenidad y sériamente; nunca regañeis, y sobre todo nunca griteis.

Inspirad candor á los niños. sea del sexo que fueren.

Evitad los celos entre ellos, colocando al mas jóven bajo la proteccion del mayor, en quien el papel de protector destruye todo sentimiento de odio, si se vé preferido por un hermano mas jóven.

Haced sentir á los niños el precio de la verdad; no os riais delante de ellos de las astucias que emplean y de las mentiras que dicen para obtener lo que quieren; desconcertad sus ardides, y cuando os hagan alguna caricia interesada, acogedla con frialdad.

Atraed su confianza, obtened la confesion de sus pequeñas faltas, y perdonadles despues de haberles dado con dulzura una leccioncita de moral. Sed siempre veridicos vosotros mismos, nunca los engañeis, ofrecedles poco, pero cumplidlo; todos los demas intereses deben ser sacrificados á los de la verdad.

Haced conocer á los niños la idea del deber.

Sacad partido de la activa imaginacion de los niños para sus juegos, pero no abuseis de ella haciéndoles miedo, sea del modo que fuere.

Evitad largos discursos, y elegid el momento en que el niño esté mejor preparado para darles lecciones morales y religiosas, pero sin supersticion.

Haced nacer en él el deseo de buenas acciones cada vez que se presente la ocasion, y desde los primeros años procurad inspirarles el deber, mas bien que dictárselo.

Los cuentos que comunmente se narran á los niños, no pueden servir mas que para hacerlos crédulos y débiles.

A las madres, sobre todo, es á quienes incumbe la obligacion de formar el alma del niño despues de haber formado su cuerpo. El marido, que generalmente está ocupado en negocios, no puede dedicar mucho tiempo á la educacion de sus hijos. La madre es la que está encargada principalmente de su educacion: de lo que ella diga ó haga delante del niño, de la direccion que dé á sus ideas, depende todo el porvenir, toda la carrera del hombre. La menor palabra, la menor accion tiene un valor educador.

La tarea de las madres es grave. Tiene que guiar la inesperiencia de los hijos, mantenerlos en la observancia de sus deberes, prodigarles consejos, apartar de ellos la ociosidad, y ponerlos en estado de cumplir en la sociedad el papel de hombres honrados y de buenos ciudadanos.

A. S. R.

Dice la crónica del Progreso.

La industria periodística vá tomando vuelo.

Antes de poco, en vez de escribir con la pluma y propagar ideas, será preciso escribir con la tijera y vender números sueltos.

Apareció la *República* de *á peso*.

Ahora tenemos las *Noticias* por ocho reales cobre.

Lo mas lindo es que el *Pueblo* ha tenido la graciosa ocurrencia de ofrecerse en venta por dos pesos!

Solamente falta que la *Tribuna* nos espete un parte telegráfico, como el consabido de la paz, cada 15 minutos y gratis, para sus cuatrocientos mil y medio suscriptores.

Se dice que la concurrencia abarata los articulos en provecho del consumidor.

Nosotros tememos que la nueva moda abarato tanto á los periodistas, que tengan estos que venderse á son de organillos en las plazas públicas y á cualquier precio.

Tantas cosas se ven, que bien pudiera suceder que los escritores se rematarán como se rematan los trastes viejos.

Procedimiento de difusion.

—Mr. Julien Robert, en su fabrica de Seclowitz, cerca de Viena, emplea un nuevo método de maceracion, al que dá el nombre *procedimiento de difusion*, del cual se promete grandisimas ventajas. Las rabanadas frescas de remolacha, de naturaleza laminosa, ceden con suma facilidad todo el azúcar que contienen á la temperatura de 50° por el vehiculo del agua. Operando así la sustancia intercelular, compuesta de pectina, no se hincha mas, ni se opone á la salida del jugo azucarado, y la formacion de los cuerpos solubles derivados de la potasa se reduce al minimum.

Confesion de la crónica del Progreso.

A LOS OBREROS.

La prosperidad de la clase trabajadora no se concibe sin la asociacion.

Para que la asociacion sea un hecho, no basta que algunos comprendan su importancia y la demuestren y encomien en sus conversaciones amistosas.

Es necesario que esta idea se propague entre la generalidad.

Es necesario formar una conciencia que pueda servir de base á la iniciativa.

Esa propaganda no se puede hacer, ni esa conciencia se puede formar, sin que se cuente en la prensa con un órgano especial de aquella idea.

Pero, ese periódico supone gastos, y esos gastos deben ser cubiertos por medio de la suscricion de las personas que se interesan por el bien del pueblo.

La «Crónica» no cuenta todavia co un número suficiente de suscritores para cubrir sus gastos.

Comprendemos que al estampar estas líneas hacemos una confesion rara entre los hombres que se meten á escribir para el público.

Aun cuando formemos contraste con la costumbre de muchas publicaciones que mueren sin querer confesar que carecieron de suscricion, no vacilamos en usar de este lenguaje franco.

Desde que nuestra empresa periodistica no es especulativa, nuestra franqueza prueba la buena fé de nuestras intenciones y caerá como un reproche del cielo sobre la frente de los que no quieran apreciarla.

Por no haber apoyado antes las publicaciones que como ésta se impusieron la mision de abogar por los intereses de la clase trabajadora, oimos todavia sus clamores contra los obstáculos que encuentra para salir del triste conchavo.

Sin suscricion no hay periódico, porque no hay aquí todavia sociedad alguna que reuna fondos para publicar un periódico que difunda gratis la ciencia y la idea del derecho y los medios de realizarlo.

Y sin aquel, qué pueden esperar los obreros mas que la continuacion de la monotonia social y la rutina moral en que viven?

Puesto que hoy no se publica aquí otro periódico de igual tendencia que la «Crónica», si esta no es apoyada por la clase trabajadora á quién se le oculta que tendrá que sucumbir?

Y si ello sucediese, á quién culpar mañana que la clase trabajadora, sienta la nececidad de un representante sincero y especial de sus ideas y aspiraciones, un vigilante de sus intereses, un apóstol de su causa, para hacerse oír, puesto que rara, muy rara vez es escuchado el pueblo cuando sufre?

Una vez q'no existe en esta ciudad ningun otro periódico del carácter de este hacemos un llamamiento á los amigos del pueblo, á favor de «La Crónica del Progreso».

No para dar lucro á la empresa; porque, repetimos, no es especulativa; sino que para cubrir sus gastos y poder así ofrecer mas ventajas morales y materiales á sus suscritores. Si no se apoya la mision de este periódico, qué se probará?

Que si bien el trabajador se gana en este pais fácilmente la vida, abdica el derecho de quejarse de la fatalidad que él mismo se crea con su indiferencia y le obliga á ser cola de leon, deseando y pudiendo ser cabeza de raton.

El Emperador del Brasil.

El Colector General de la Aduana habiéndose presentado una vez como candidato á las elecciones de Senador en oposicion contra el candidato del Gobierno imperial, el Ministro de Hacienda le invitó á renunciar á su candidatura.

Pero apesar de esta invitacion, el Colector contestó haciendo todos los esfuerzos posibles para triunfar en la lucha electoral.

El Ministro no dijo nada mas al Colector hasta el último dia de las elecciones.

Pero, al dia siguiente el colector no habiendo obtenido el triunfo que se habia propuesto, el ministro se fué á proponer al emperador la destitucion de aquel empleado del gobierno, con el motivo de su oposicion personal en las elecciones contra el candidato del mismo gobierno.

A lo que el emperador dijo á su ministro:

—¿Vd. no tiene otro motivo contra el colector?

—No, señor.

¿Vd. está por lo demás contento por sus servicios?

—Si, señor.

Entonces, añadió el emperador, vd. me propone una medida injusta, porque el Colector tenia derecho legal de presentarse á las elecciones como todo otro ciudadano, sin consideracion ninguna en pró ó en contra de los candidatos del gobierno.

Por consiguiente vd. no debé esperar, que nunca jamás me prestaré á tal injusticia.

—Pues, dijo el Ministro, como todo el Ministerio ha resuelto la destitucion del Colector, se verá en la obligacion de ofrecer su dimision á V. M. si ella no quiere ratificar la destitucion de ese empleado.

—Lo siento mucho, agregó el emperador; pero como no quiero ni puedo prestarme á una injusticia, no ratificaré la destitucion que me propone vd. Acepto la dimision de todo el ministerio y buscaré otro.

No puede darse un proceder mas liberal, mas justo y honorable.

De interes.

Las contestaciones que han dado al gobierno de la Provincia la mayor parte de los principales capitalistas del pais son hasta la fecha bastantes satisfactorios y hacen ver, que la idea del gobierno ha sido acojida con entusiasmo por el comercio.—El empréstito de los cuatro millones se realizará y con él la tan util como gran obra de la conversion del papel moneda.

Así lo esperamos.

Banco Italiano.

En el paquete próximo pasado este establecimiento comercial ha remitido á las principales plazas comerciales de Europa, gran cantidad de fondos los que deben de servir de base para realizar los giros de capitales de esta plaza con aquellas.

Este establecimiento tambien ha contestado á las circulares del gobierno, que comunicará á su directorio para dar una contestacion definitiva.

Lindo viage.

Es el que hará el Lúnes de Carnaval el hermoso vapor Rio Paraná á Montevideo.

Saldrá de aquí á las nueve de la mañana llegando á tiempo á la vecina orilla para aprovechar del juego.

El jueves al amanecer estará aquí de regreso.

La forza del destino.

El sábado se darán en Colon, esta lindísima ópera que tanta concurrencia llevó al teatro esta última vez.

No olvidarse pues, y aprovechar la oportunidad, que quizá no vuelva á repetirse en esta temporada.

Las Noticias.

De este colega tomamos lo siguiente:

Nos dicen que el Sr. Blest Gama, vá á pedir satisfaccion al gobierno argentino por fundadisimos articulos de los diarios de Córdova y de la Rioja, el *Eco* y la *Regeneracion*, por la justa indignacion de que se han visto poseidos en presencia de la traicion y la disolucion de nuestra patria fomentada por una mano estrangera.

Seria bueno que el Gobierno Argentino, pidiera satisfaccion al Gobierno de Chile, por los ultrages que le dirije el diario oficial de Chile y por el famoso discurso que un ministro chileno pronunciaba en Mendoza en favor de la revolucion, momentos antes de estallar.

Cartas de personas altamente caraterizadas de Montevideo, nos anuncian que la propagacion de la noticia de la paz con el Paraguay, no há sido otra cosa, que una escandalosa é inicua especulacion de comercio.

He aquí lo que nos dicen:

Algunas personas interesadas en que los que hacen comercio en los ejércitos aliados, suspendieron sus remesas, hicieron circular la noticia de que la paz se hacia para que los comerciantes no mandarán mas efectos á Curuzu, quedándose los autores de ese inicuo embusto, dueños absolutos del comercio con el ejército para hacer pagá á nuestros infelices soldados un percio enorme por cualquier articulo de consumo.

Como nosotros hemos sido victimas, de tan siniestra intriga, pues anunciamos que la paz era probable y que los comerciantes ya no remitian efectos á Tuyuti, nos apresuramos á denunciar tan maquiavèlico manejo, inicuo y desleal que venia á esplotar los infelices soldados que se despedazan en los campos de batalla.

La *Tribuna* de Buenos Aires y de Montevideo, victimas tambien de tan pérfidos manejos deben apresurarse á hacer lo que nosotros.

Inicuos móviles del interés!

Todo para esplotar á los nobles soldados y levantar fortunas á costa de sus haberes!

El Juez que entiende en la causa de los revolucionarios, ha librado exorto á los puntos donde se hallan el Sr. Plaza Montero, el Cura Ordoñez, y otros individuos, gravemente complicados en la revolucion que fué sofocada, para que sean remitidos presos á esta ciudad.

Parece pues que la presencia de estos individuos se hace indispensable para la averiguacion de la revolucion y que fuertes cargos resultan contra ellos de las declaraciones de otros revolucionarios.

Noticias de Montevideo nos hacen saber que el cólera habia causado grandes estragos en Rio de Janeiro, por cuya causa fué presto el paquete en cuarentena.

Parece que este espantoso flejedo, no solo habia atacado á las clases pobres de esa ciudad, sinó á la alta sociedad que compone la aristocracia.

Hondamente sentimos que tan grande calamidad haya caido al pueblo amigo y asociado del argentino.

Nos dicen que algunos enemigos, creyéndose garantidos por la llegada del General Mitre, tienen la idea de fundar un diario con tendendias reaccionarias.

Segun tenemos entendido, chasco se llevan estos personajes.

Mañana tiene lugar la revista de los cuerpos de Guardia Nacional, cuyá revista, para mayor seguridad se hará por papeletas.

Se incendió ayer tarde en el puerto la polacra italiana *Cleopatra* cargada por cuenta de los Srs. Caprile y Piccaso, que se hallaba fondeada en el canal esterior.

Esta barca debió salir ayer mismo para su destino, pero desgraciadamente tan fatal siniestro tuvo lugar á su bordo, donde la voracidad del fuego fué tan grande que no se pudo salvar el menor objeto de los que contenia.

Toda la carga fué reducida á cenizas por las llamas.

El fuego se inició como á las 10 de la noche, á cuya hora el activo Comandante Marzano se trasladó en la falua de la Capitania con todos los elementos necesarios para prestar socorro en casos tales, al lugar donde tenia efecto la catástrofe.

Sus esfuerzos fueron inútiles, como el que prestaron al buque incendiado, las tripulaciones de los vecinos, y la suya propia.

El fuego á esas horas habia tomado una fuerza tal, que hacia imposible los trabajos para sofocarlo.

Mas adelante creemos poder comunicar mayores detalles sobre el siniestro.

Esto no es mas que la primera version que nos es trasmitida.

Pasajeros venidos por el «Rio Paraná» procedentes de Montevideo á Buenos Aires:

Isidoro Lanerra, Nicolas Escoslatiga, Pedro Escoslatiga, José Escoslatiga, Juan Schmidt, José G. Garcia, José Bustamante, Manuel Escurra, Pedro Dierault, Angel Bartola, Bautista Arana, Clore Mas, Salvador Lebreson, Teodoro Mendez, Salvador Ortiz, José Licaville, Ambrosio Benaqui, Felipe Campuerta, Salvador Bonadeviche, Manuel Lefuentes y un hijo, Manuel dos Santos, Manuel Suarez, Benito Sala, Tito Guiballi, Francisco Curculos, Santiago Sajua, Lorenzo German, José Ferro, Juan Trigerio, Luis San Lorenzo, Juan Peni, Francisco Sandoval, Juan Gulardi, Domingo Parodi. Pedro Pampillon, Rosa Cuyas, Juan Lima, Anjel Castillo, Pedro Monreca, Cayetano Guedo, Facundo Muñera.

Pasajeros por el «Uruguay» procedentes de Montevideo:

De *Nueva Palmira*—3, á Yaguary 2, Mercedes 13, á Gualeguaychú 6, á Concepcion Paysandú 12, al Salto 16—Total 54.

El corresponsal de la *Tribuna*, dice en un despacho telegráfico, que envia un diario con noticias de Europa.

Preguntamos ahora:

¿Los allegados al dictador Flores, tendrán el derecho de violar las cuarentenas, esponiendo al Rio de la Plata al espantoso contagio del cólera?

El trigo ha bajado de un modo estraordinario á términos de venderse hoy por la mitad de lo que valia la semana pasada.

Las noticias que damos en nuestro diario andan viajando de un lado á otro.

Van á Montevideo, y allí, al darlas las bautisan.

Vienen en los periódicos orientales á aquí donde las desconocen nuestros cólegas, y las damos como cosas nuevas.

Tenemos entendido que se ha presentado, ó se vá á presentar al Gobierno un proyecto para la limpieza del puerto.

Este es un proyecto importante que debe ser atendido con preferencia por el Gobierno.

En posesion de la verdad, podemos asegurar, que el buque quemado anoche, no es ni italiano, ni cargado por los señores Caprile y Picaso.

Es una barca inglesa, cargada de carbon para el Ferro-carril del Norte,

A la hora en que escribimos há desaparecido debajo de las aguas.

Nos informan que en un buque de guerra casi han ahorcado á un guarda marina, por haber equivocado su paso del Canal.

Fué suspendido del pescuezo en uno de los palos, y no fué ahorcado milagrosamente.

Nos hemos de informar de este hecho para darlo á nuestros lectores, con el nombre del buque y otros detalles.

Las siguientes importantes noticias comerciales tomamos del «Telégrafo Maritimo» de Montevideo:

Montevideo, Febrero 26 de 1867.

La calma que ya hemos anunciado se ha hecho efectiva en los dos últimos dias.

Los rumores que circulan sobre un arreglo pacífico con la República del Paraguay independiente de otras causas conocidas ponuestros lectores, ha venido á motivar mey nos animacion en nuestro mercado; colocándose el comercio en perspectiva por si llega á confirmarse tan importante noticia.

Los introductores especialmente que se encuentran muy recargados de existencias, prefieren ahora sufrir mas alguna morosidad en la venta en el interes de no seguir la baja sencible que en estos momentos les amenaza el mercado, esperanzados que si la paz es un hecho sobrevenga una importante reacion en nuestra plaza.

Ventas hechas en los dias 26 y 27 no publicadas.

Varios buques—

29 pipas caña del Brasil á 68 ps. los 138 galones dpdo.

11 id id de la Habana á 62 ps. 40 cts. id idem.

15 bord. vino tinto Burdeos á 22 ps. 20 cts. id.

12 pipas id Catalan Gasset á 38 ps. 40 cts. idem.

300 cajones fideos de Génova á 2 ps. 95 cts. id.

360 sacos fariña de Sta. Catalina á 0 ps. 60 cts.

25 cajones aceite Plaguiol á 4 ps. 60 cts. idem.

20 id id en latas genovès á 6 ps. 20 cts. arb. id.

10 id bitter marca Secret á 7 ps. id.

20 id aguarraz americano 2 ps. 50 cts. galones id.

29 id tabaco americano cajas chicas á 36 ps. qq. id.

120 id ostras americanas marca Kenseth á 7 ps. docena id.

40 id id id Murray y Ca. á 7 ps. 20 cts. idem.

15 langostas id á 6 ps. idem.

75 id sardinas francesas 4|4 á 0ps. 421|2 cts. en dopósito.

40 fanegas sal de Setubal á 8 y medio rls. ftes. á bordo.

10247 piés pino Spruce de Boston á 32 ps. 64 cts. á bordo.

BOLSA MONTEVIDEANA.

La concurrencia fué mas numerosa que ayer, pero muy poca animacion para ventas; tanto en el ramo de importacion como de exportacion.

He aquí los negocios de que hemos tenido conocimiento:

Títulos.

La Sociedad de Fomento Territorial ha colocado hoy 60,000 ps. titulos de la segunda série pero sin valor escrito en compra de igual cantidad en propiedades.

Ventas de frutos.

13 fardos cerda del Salto á 18 ps. qq. despachado.

Cambios.

Sobre Francia se ha hecho una operacion importante como de 250,000 francos sobre Paris á francos 5.55; operaciones particulares sobre Lóndres se han hecho giros de pequeñas cantidades á 52 1|2 y 51 3|4 d. Este tipo cierra flojo.

Sobre Rio Janeiro ha habido operaciones de alguna importancia que permanecen reservados y se suponen al rededor de 34ps.000 por onza.

Mediacion de paz.

Dicen «Las Noticias»

Podemos asegurar al pueblo de Buenos Aires, para establecer la vardad respecto de las distintas versiones que se corren, con motivo de la mediacion de paz, QUE EL GOBIERNO DEL EMPERADOR DEL BRASIL RECHAZASÁ LA MEDIACION DE PAZ DE LOS ESTADOS UNIDOS, no porque una paz justa y decorosa sea imposible entre las naciones que combaten, sino porque la forma en que ha sido ofrecida la mediacion, es incompatible con el derecho y la conveniencia de los aliados.

Nosotros habiamos dado la noticia de la mediacion de paz, publicando las bases presentadas por el Gobierno de los Estados-Unidos, pero hoy poseemos datos que nos autorizan á asegurar que la mediacion será rechazada por el gobierno brasilero.

Una persona altamente caracterizada asi nos asegura, y no trepidamos en comprometer con esta seguridad el crédito de nuestro diario.

Efectivamente, altos motivos de conveniencia, y hasta de *seguridad* tiene el Gobierno del emperador del Brasil para rechazar la mediacion,

Como saben nuestros lectores, desde el momento que ella sea aceptada, las hostilidades serán suspendidas entre ambos beligerantes, mientras tanto qua las bases van á discutirse en Washington, por los plenipotenciarios nombrados para el efecto.

Una negociacion de paz puede fracasar, por cualquier motivo, por la redaccion de uno de los articulos del pacto.

Ahora bien, suspendidas las hostilidedes, y no haciendosé la paz por uno de estos accidentes qué ganarian los aliados?

Que el Paraguay, aprovechándose del armisticio contraeria empréstitos en Europa, recibiria armas del estranjero, y los elementos para seguir la guerra por veinte años mas.

Creemos fundado el rechazo del gobierno del Brasil, de la negociacion de paz, ofrecida por los Estados-Unidos, con las bases que se saben.

Podemos asegurar tambien á nuestros lectores que el gobierno oriental, no ha recibido proposiciones de paz del gobierno de Estados Unidos, sino simplemente el ofrecimiento amistoso de una mediacion.

Luego pues, se vé claramente que la *Tribuna* ha procedido de muy mala fé, ó inocentemente al dar las seguridades de que el gobierno oriental las habia recibido y que la paz muy pronto seria un hecho consumado.

La *Tribuna* ha sido inocentemente el instrumento de un plan que revelaremos mas adelante.

Nos aseguran que el General Mitre no ha manifestado, ni privado, ni oficialmente sus ideas, respecto á la mediacion de paz.

Esto quiere decir que el Presidente de la República acoge este asunto con mucha reserva, juzgándole peligroso, sobre todo, para los Ejércitos Aliados.

El *Uruguay*, diario que se supone órgano del General Urquiza, asegura que no se han cambiado cartas entre el General Entre-Riano y el Presidente de la República.

Se le pide al General Urquiza que diga si no han mediado cartas que le interesan estraordinariamente y de cerca sobre candidatura á la Presidencia de la Repúblic.

Seguiremos con interés esta polémica entre la *Nacion Argentina* y el *Uruguay*, para caerle de otras á este último diario.

El General Mitre dijo que apesar de las fuerzas que se han separado del Ejército Aliado, quedan en Tuyuty 33 mil brasileros, 11 mil argentinos y 1500 orientales, formando un total de 45 mil quinientos hombres.

Hay pues, además de los cuatro mil argentinos para la pacificacion de las Provincias del Interior, cinco mil argentinos mas, bastantes para sofocar con las culatas de sus fusiles las hordas de traidores á la patria que son lanzadas de un pais estrangero.

La indignacion del pueblo de Buenos Aires, ha rayado sus limites cuando ha leido los partes oficiales de las invasiones de los indios de Chile, que una de ellas como se sabe, pasaron á cuchillo, uno de los fortines del Azul.

Por lo visto, no solamente viene de Chile, los montoneros que devastan las Provincias del Interior, sino las indios chilenos a asesinar cobardemente las guarniciones de nuestra campaña.

Le sobra razon al pueblo para indignarse.

El Ministro americono Wasburn, ha resultado un grande y buen amigo de D. Francisco Solano Lopez.

El se daba por no menos grande y buen amigo del General Mitre; pero hablando una vez con el Coronel Murature, á bordo del *Guardia Nacional*, le dijo que él era amigo del General Mitre; pero que la politica era otra cosa y que á él le gustaba mas, la politica de D. Francisco Solano Lopez.

Esta simpatia por el despotismo no deja de ser muy rara en un hijo de la gran república americana.

Noticias de última hora.

En este momento, recibimos la siguiente carta que informa del siniestro ocurrido anoche.

Rada Esterior Febrero 28 de 1867.

Mi distinguido amigo:

Anoche á las 10 menos cuarto se declaró fuego á borde de la barca Inglesa *Della Dunquesqué* que se hallaba fondeada como milla y media de distancia de mi buque rumbe N. N. E.

Sali inmediatamente con mis botes bien tripulados y con todos los cables á falta de bomba que hay á bordo; como el viento era fresco y el agua corria mucho demoré mas de media hora, en el lugar del incendio habiendose apoderado de todo el buque, y tuve el pesar de verlo ser devorado por llamas sin poder salvar nada, asi como los botes de los buques de guerra, de las estaciones estranjeras.

Yo permanesi hasta las 3 de la mañana, y me retiré el último.

Creo que el buque estaba descargado.

A las 6 1|2 de la mañana se sumerjió completamente el casco, reducido á carbon.

Dolores.

El Dr. D. Estevan Fontan que fué últimamente electo municipal titular del Partido de Dolores, se escusó ante la corporacion de aceptar el cargo por tener que ausentarse del Partido.

La Municipalidad ha elevado dicha escusacion al Gobierno para que resuelva lo que corresponde.

Nombramiento.

El Sr. D. Manuel Vidal acaba de ser comisionado por el Exmo. Gobierno Nacional para recibir mil caballos que han sido comprados para el Ejército de Interior.

La caballada, existe en Chascomús, segun los informes que tenemos; y el Gobierno Nacional, con este motivo, ha pedido al de la Provincia que haga poner por el Gefe del Regimiento 11 de G. N. de campaña 20 hombres á las órdenes de dicho Sr. Vidal.

Tres Arroyos y Ensenada

A pedido de estos dos jueces de paz el Gobierno ha oficiado al de la Nacion, para que provea del armamento necesario para las partidas de Policia, el cual constará de 12 sables y 12 carabinas para cada uno.

Rojas

A esta municipalidad que tenia depositada en su caja municipal la cantidad de 54,367 ps., le ha ordenado el Gobierno que disponga de esa suma para el pago de los 38,188 pesos que importan las reparaciones que hay que hacer en el edificio de las escuelas públicas del partido.

Merlo.

El municipal D. Fernando D. Pearson, presentó su renuncia del cargo que ejerce, y la Corporacion al elevarla al Superior gobierno deplora la separacion de ese inteligente y laborioso miembro; pues pide la aceptacion de la renuncia por las razones privadas que se han espuesto.

Sueldos.

Los haberes de los Empleados del Gobierno Provincial fueron abonados ayer.

Mme. Catalina Ferro

Recomendamos á las madres de familia esta exelente partera, que vive en la calle de Chile núm. 111.

La Sra. Ferro tiene una larga práctica de su difícil profesion, lo que hace que tonga hoy una buena clientela.

Intelijente á la vez que amable, es sin duda esta Sra. digna de proteccion.

A pedido de algunas damas, altamente reconocidas por la fina asistencia de Mme. Ferro, escribimos estas líneas.

Quieran creer las señoras que puedan necesitar los servicios de la Sra. Ferro, que al acceder á tan natural pedido, lo hacemos impulsados tambien por el deseo de darles una noticia de utilidad.

Departamento Topográfico.

Somos informados de que por este Departamento se proyectan praticar las mensuras de los terrenos inmediatos al municipio de la ciudad, á fin de conocer bien los limites de esta.

Exaltacion de la Cruz.

El domingo 24 se practicó en el Partido de la Exaltacion de la Cruz la eleccion de dos vecinos que faltan para integrar la Municipalidad que ha de funcionar en el corriente año.

Segun las actas y registros que del acto elevó al gobierno el Juez de Paz del Partido, ha resultado electo municipal titular D. Luis de Santú con 83 votos y D. Eduardo Culligan con igual número para suplente.

25 de Mayo.

El Domingo 24 del corriente tuvo lugar en el Partido del 25 de Mayo la eleccion de los dos vecinos que deben integrar la Municipalidad para sus sesiones ordinarias en el año actual.

Segun las actas y registros respectivos, resultaron electos, para Municipal D. Andres Carreras y para suplente D. José M. Berrondo.

Ministerio de Hacienda de la Nacion.

El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha impartido las órdenes convenientes para que sean despachados libres de derechos unos cajones que acaban de llegar de Europa con útiles de litografia para los trabajos que prepara el departamento Fotográfico.

Bailes de Mascaras.

A estar á los preparativos que se hacen para las fiestas del Carnaval, los bailes de máscaras en Colon van á estar espléndidos.

A Colon, pues, todo el mundo, á pasar una noche de placer y de rábia, de intriga y de delicias.

Incendio.

La barca inglesa "Deulta" como á las 10 de la noche anterior se incendió sin saberse cómo, estaba cargada de carbon de piedra y venia de Glagow, habiendo entrado á este puerto el 21 del corriente, poco mas ó menos, la carga seria como de 400 toneladas habiendo descargado algo. Con mas detalles pondrémos á nuestros lectores al corriente de lo sucedido.

CRÓNICA LOCAL

Defunciones—Entradas del dia 25 de Febrero de 1867.

Faustino Ferreira, 14 dias, argentino.
Narcisa Palacios de Samorano, 46 años, casada, id.
Filomena Albariño, 56 años, soltera id.
Catalina P. Cerecto, 1 mes, id.
Prudencia Mansanari, 20 años, soltera, Montevideo.
Fermin Escudero, 7 dias, argentino.
Antonio Rodriguez (H. G. de H.) 47 años, soltero, español.
Mariana Michilena Ricatt, 25 años, casada, francesa.
Elena Escolas, 5 meses, argentina.
Horacio Facundo (Espósitos) 1 año, id.
Claudio Maciel (H. G. de H.) 51 años, soltero, id.
Cayetana Sequeira, 38 años, viuda, id.
Teresa Paita, 14 meses, id.
Cárlos Fernandez, 3 años, id.

Dia—26.

Maria de los Remedios Lantes, 35 años, casada, argentina.
Joaquina Agrelo (Hospital de Mugeres) 68 años, viuda, Africa.
Baltazar Galli, 1 dia, argentino.
Elisa Ferreira, 9 años, id.
Marcela Gayo, 6 dias, id.
Catalina Pott, 28 años, casada, id.
Josefa Aguilera, 50 id. id.
Francisco Samaran, (Hospital Frances) 49 años, id. Francia.
Luis Ratto, 1 id. argentino.
Mariano Gamboa, 14 meses, id.
Tomas Alberto Dose, 2 años, id.
Daniel Quiroga, 2 meses, id.

La Salamanca—Esta alegre estudiantina, una de las primeras sociedades en su género, hoy bajo la direccion del inteligente y popular D. José Rodriguez, está haciendo notable progreso, y correspondiendo con la fama tan justamente adquirida en los anteriores carnavales, está estudiando, para el que ya se acerca, una variedad de cantos alegres, que no dudamos llamará la atencion de los bulliciosos hijos de Momo.

Esa Sociedad ha comprendido bien, que el que no vá adelante, atrás se queda; y como este año van á salir numerosas y lindas comparsas, esperamos que la salamanquina, sabrá como siempre alegrar nuestras noches de Carnaval.

Sociedad «Marte»—Se nos dice que esta linda sociedad saldrá en Carnaval á alegrar nuestras calles.

La sociedad «Marte» esperamos, será una de las mejores que pueblen esos dias nuestras calles.

Cuasi-desgracia—Ayer como á la una del dia, un individuo ébrio se acostó á dormir en medio de los reiles del ferrocarril del Oeste, en las cuatro esquinas de Parque y Talcahuano.

A no haber sido por varios señores que pasaban en ese momento, los que lo sacaron de allí, hubiese perecido bajo las ruedas del tren, que en ese instante pasaba, de lo que resulta que *cuasi* se murió.

Episodio en el Ferro-Carril del Norte.—Todos los que viajan en este convoy, saben que empiezan los empleados á pedir sus boletos desde la primera estacion inmediata al punto de partida que es el Retiro. Los que van al Tigre por ejemplo, cuando se les reclaman los boletos en las estaciones intermedias, le dicen al empleado—*Tigre* y pasa sin tomarles el boleto.

Un individuo (no importa su nombre) hizo esta observacion en su primer viaje por el tren, y se propuso ahorrar el gasto del boleto de pasaje puesto que con decirle *Tigre* al que se lo reclamaba, quedaba libre y espedito.

En efecto, al siguiente dia se fué á la estacion del Retiro y se instaló en uno de los salones del tren que partia á las 10.

En Palermo le pidieron su boleto—*Tigre*, dijo, y la palabra májica produjo su efecto

Tigre repitió el Belgrano, Rivadavia, Olivo, San Isidro y San Fernando.

Hasta aquí se frotaba las manos nuestro prójimo muy sastifecho, do su arbitrio acrónico y lamentando lo gastado inútilmente en el viaje anterior.

Perfectamente hasta allí; cuando se acerca el tren en la última estacion, le reclaman el boleto al risueño viajante que, contesta muy alegre con la sacramental palabra—*Tigre*.

Aquí tuvo lugar un celebre diálogo.

El Empleado: Deme el boleto señor.

El pasagero:—*Tigre*.

El Empleado—Vamos á llegar y por eso es que se lo pido.

El Pasagero—Tigre.

El Empleodo—No embrome con sus tigres y largue el boleto.

El pasagero— Yo no embromo, amigo, le dijo la misma palabra que me ha servido para llegar hasta aquí sin necesidad de boleto: Tigre, Tigre y Tigre.

Aquí se armó una de San Quintin que como ya se hará cargo el lector, acabó pagando el pasage y la multa el viagero, que no ha podido menos que reirse de su originalidad, cuando ha comprendido el significado de la consigna.

Las nubes.

¡Has visto en la noche amena,
Las nubes que el cielo cubren?
Al través de su espesura
Muchas veces se trasluce,
Un relámpago que brilla
Dorando al recinto lúgubre
Un instante de alegria
Que tan pronto como él huye.

Es esa luz tu mirada,
Tus desdenes son las nubes
El firmamento es mi pecho
Que yace tétrico y lúgubre.
Deja pues que tus palabras
De amor puro mi alma escuche,
Si no quieres que convierta
Mi pasion en duelo fúnebre.

Adolfo.

El Fausto—Como lo habiamos anunciado, ante-noche se representó en Colon esta ópera espléndida.

La orquesta estuvo mal, el Sr. Lelmi desafinó bastante.

La Sra Briol, ha arrancado merecidos aplausos, pues pocas veces ha cantado con tanta fijeza como ante-noche.

Mefistófeles, fué saludado con encarnizados aplausos, cuando concluyó la serenata del 4° acto.

No volveremos á tener otro baritono que desempeñe el rol de Mefistófeles y el de Melitone, como el Sr. Boneti.

Epitafio—Escrito en el Cementerio de Burgos (España) un Epitafio que dice así:

La denda que los mortales
Contrajimos al nacer,
Pagó dejando de ser
Pedro alcántara Corrales.

Desgracia—Estando limpiando un abañil Italiano el resumidero del Seminario nacional, cayó adentro ahogandose instaneamente.

Sacado de allí por el Comisario de la Seccion y habiendosele registrado, se le encontraron en el bolsillo 320 patacones en menedas de oro, y mil ochocientos y pico de pesos papel.

Fusiles de aguja.—El Sr. Paris (Rivadavia 20) acaba de introducir los fusiles aguja, los que segun no dice, los venderan á precios reducidos.

Hazaña que referia un soldado andaluz á sus amigos.

Cerca de San Sebastian
Estaba de centinela,
Sin temor y sin cautela,
La víspera de San Juan;
Cuando observé á poco trecho
Un toro como un jigante,
Mas grande que un elefante,
Que vino hácia mi derecho.

Yo, que en peligro me vi,
Me colé por un reducto,
Y por el mismo conducto
Entró el toro tras de mi.
Salgo del reducto y ¡zas!
En una casa cercana
Me metí por la ventana,
Y el toro siempre detras.

De la casa sin desdoro,
Aunque el caso no se crea,
Salí por la chimenea,
Y siempre detras el toro.
¿Qué hice entónces? me encogí
Y me metí en el cañon
De mi fusil.

UNO. —¡Trapalon!
SOLDADO. —Y el Toro de tras de mi.
Mas no por eso aturdido
Quise entregarme, lo juro,
Cuando me vi en tal apuro
Me salí por el oido:
UNO —¡Válgame cristo, que enredo!
OTRO —¡Pues como, voto á Caifas
No salió el toro detrás?
SOLDADO. —Por que tapé con el…

Otra sociedad!—Nos remiten… publicar lo siguiente:

SOCIEDAD VERDULEROS.

Por órden del Sr. Presidente se c… socios para una reunion que tendrá l… 1º de Marzo en el lugar de costumbre… ra arreglar como han de uniformarse… dias de carnaval.

El Secretario.

¡Ah Cajistas!—Hola, D. Pa… ¿como vamos?

—Aquí vamos; querido Benigno.

—¿Supongo que Vd. habrá ido á… «la aventura.»

—¿Que aventura D. Pancracio.

—¡Como, hombre!, «la aventura»… Victoria.

—¡La aventura de la Victoria?

Querido Pancracio yo creia que la… ria era una representacion mitolójica… eso dudaba que tuviese aventuras;… gun lo que vd. dice….

—¡Caracoles! ¿No ha visto vd. l… les?

—¿Y qué la aventura se ha an… por carteles?

—Naturalmente, hombre; ¿que… ciego?

—Sabe, don Benigno, que creo… se burla de mi?

—No sea estúpido.—No sea bru… lentan.

Y llegados á esta parte de su diálo… belicosos Pancracio y Benigno emp… menudearse sopapos y mojicones… un gusto.

Toda la contienda se habia orijin… que los malditos cajistas habian p… los carteles: La Aventurera, en cua… en vez de «La Aventura», drama rep… do hace dias en la Victoria.

¡Ah Cajistas!

Teatro de Colon—Ya est… yando las magnificas piezas que d… carse en los bailes de Máscaras, de… val *sesenta* profesores tomarán par… sola circunstancia merece concurrir… á Colon.

Goenaga y Lopetegui—Co… nuestros lectores en el aviso que pu… en otro lugar, estos señores se han… *amigablemente*.

Para mi chaleco, no pueden haber… rado pues han nacido el uno para e…

El siguiente diálogo tenia lugar e… en cierta calle.

—¡Pero hombre! ¡Goenaga y Lop… han separado amigablamento.

—No puede ser.

—¿Por que?

—Por que no.

—¿Pero por que no?

—Por que no pueden haberse… amigablemente.

—Pero, por San Crispin, deme vd… zon.

—Goenaga y Lopetegui, son dos… distintas y un solo fabricante de… verdadero.

—¿En que se funda vd. para dec…

—En que asi es.

—Por qué razon?

Por la razon de la espada! esclam… so este dialoguista, y dejando con… abierta á su interlocutor, siguió s… esclamando:

—¡No puede ser….separarse… gablemente….No lo creo…no!…

CRÓNICA DE POLIC…

Antes de ayer á la tarde un indi… hahallaba limpiando el sumidero d… nario Nacional, y en un momento de… cayó al fondo muriendo asfixiado i… neamente.

El pozo tenia once varas de profu… ocho de circunsferencia.

El cadáver fué sacado media hora d… y registrosele tas ropas por el comis… la seccion, el alcalde y algunos veci… estaban presentes, se le hallaron en… los bolsillos ochenta monedas de oro… tro patacones cada una, y en otro la… de un mil ochocientos sesenta y c… sos moneda corriente.

Dicho individuo era de nacionali… no, de 42 años de edad, soltero y d… albañil.

No deja familia en el pais.

El comisario de la seccion 7ª p… tes de ayer para el pueblo de San F… con el objeto de adelantar las ind… relativas á la prision de un indiv… fué remitido de ese partido.

Con el mismo objeto salió tambi… mo dia el comisario supernumera… la ciudad de Mercedes.

Los individuos procesados son ac… complicidad en el proyecto revol…

Una dama y un mancebo fuero… antenoche por los serenos y re… Departamento, por ebriedad y verti… obcenas.

Ayer por la mañana se le puso e… apercibiéndosele por su conducta.

Los serenos remitieron otro in… gentino por promover desórden… una muger, la que pidió auxilio,… do no conocer á la persona ni el… qué era perseguida.

El caprichoso perseguidor ha s… con cien pesos de multa por el d… metido.

A igual pena fué destinado otr… estrangero por alterar el órden c… escandalosos.

El Ayudante de la Seccion 6ª… par de botas granaderas que le fue… gadas por el dueño de una fonda d… del Buen Orden, manifestándole q… reno acababa de pedirle se las gu… no que pareciéndole sospechoso,… se habia negado á ello, sin emb… cuál el moreno fugó dejándole las b…

En otro lugar públicamos el av… Policia llamando al dueño de ella s… te á recojerlas.

De un almacen de la calle Vict… zaron antenoche á tocar el pito al… los serenos, cuando estos se ace… puerta del almacen fué cerrada c… tocando desde adentro. Los sereno… vieron de proceder á efecto de h… llar, y hoy ha pasado la averigua… hecho al Comisario de la Seccio… tiva.

D. Benigno Rodriguez, Comis… Seccion 12, ha hecho renuncia de s… por no poder continuar desemp… causa del mal estado de su salud.

Un marinero ingles fué robado… en el paseo Julio, en la cantidad de… de pesos, por otros de la misma na… y ejercicio que lograron fugar.

Ayer han sido aprehendidos dos… por el Comisario de la Seccion 1ª… gado de la averiguacion.

Se dice que el oficial de Partida D… Roballos vá á ser nombrado comisario… Seccion 12 en reemplazo del señor… guez.

No garantimos la noticia.

Dos marineros ingleses tuvieron… ayer en el Departamento remitidos… pitania del puerto.

Se nos informa que han sido destin… los trabajos por el cónsul de su naci… dad, por faltas cometidas á bordo de… ques á que pertenecian.

Ayer fueron embarcados á bordo… barca «Bahiana», siete individuos bra… desertores del ejército del imperio, q… sido aprehendidos en esta ciudad y… presos en la Policia á disposicion del… Ministro del Brasil.

Procedentes de la Campaña entrar… cuatro individuos argentinos, de los q… vienen á disposicion de la Policia, y los… dos á la de la Inspeccion de Milicias.

Ignoramos sus causas, pero se nos… que los dos primeros son por pelea… los otros por infraccion á la ley de… miento.

Ayer fueron multados por la Policía… individuos por infraccion á la disp… vijente sobre galope.

El número de presos entrados des… de ayer á la tarde ha sido el siguiente… Arjentinos doce, brasileros dos,… dos, orientales dos, dinamarques…

man tino, ingleses cuatro, é italiano uno.
Total veintiseis presos tomados por diferentes causas, entre las que se incluyen las que dejamos mencionadas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 28 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos........	Fts. 102,000
Primer precio................	á 47 1[4 p%
Siguientes................	47 á 47 1[2 id
Sábado 2 de Marzo........	46 7[8
Varios plazos............	de 47 1[8 á 46 3[8
Ultimo al contado........	á 47 5[8

Bolsa de Comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones los fondos públicos han tenido hoy una pequeña suba en sus precios, quedando á 47 5[8 p.%
Se vendieron:

73,000	al contado		de 47 1[4 á 47 3[8	p.%
1,000	para el 2 de Marzo		46 7[8	id
13,000	id	31 id	47 3[4 47 1[2	id
5,000	id	25 id	47 2[8	id
5,500	id	25 id	47 1[8	id
5,000	id	2 abril	46 3[8	id

VENCIMIENTOS.
Fondos públicos 1058,000
VENCIMIENTOS.
Pesos fuertes 611,700.
ACCIONES DEL GAS.
87 á 65 p.% de premio.

FRUTOS.

500	cueros vacunos campo		Ps.	125 128	pda.
300	id	id mezcla		115 117	id
600	id	id campo		107 112	id
100	id	id id		122	id
200	doc. cueros lanas libre de dcho.			110 160	doc.
70	id	id al peso		138	lib.
150	id	id al barrer		115	doc.
40	id	id id		120	id
1000	arrobas lana mestiza buena			72	arr.
1500	id	id regular		68	id
1000	id	id mezcla buena		65	id
700	id	id regular		62	id
500	id	id id		61	id
600	id	id id		60 61	id
500	id	id inferior		57 58	id

GRANOS.

120	fanegas trigo superior		Ps.	255	fga.
300	id	id bueno		115 212	id
200	id	id regular		205 212	id
150	id	id id		200 204	id
500	id	id		80 90	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Cahfo Anita" de Santa Catalina se detalla á 19 rls, fts. la fariña de este buque.
De otros buques:—100 tons. carbon de Troon á 9 1[4 ps. fts. tons, 100 cjs, fierro galvanizado á 8 1[2 ps. fts el qq. despachado, 70 pipas caña del Brasil á 60 ps. fts. en depósito 200 tons. carbon de piedra de Liverpool á 9 ps. fts. á bordo, 280 tons, id de Cardiff al llegar á 12 ps. fts. abordo.
Se vendió últimamente por "Magdalena" de Cerdiff su cargamento de carbon á 12 ps. fts. á berpo.

FLETES.

Barca francesa "Charles Edward" á cargar en puerto para Burdeos á 42 1[2 francos con 10 p% de capa por fardo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—

SE ABONA

En moneda corriente............ 6 p% al año
En metálico.................. 6 —

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda corriente........... 2 p% al año
En metálico.................. 2 —

SE COBRA

En moneda corriente........... 8 p% al año
En metálico.................. 8 —

E. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO

Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo....... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo....... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico.................. 9 p% al año
En moneda corriente........... 9 —

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 15 de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor. 10 % al año.
Para los saldos contra nosotros. 5 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires Enero 18 de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.................. 9 —
— á seis meses............ 11 —
— á un año................ 12 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA—28.

Ventura Fernandez, 475 barricas azucar blanca id 25 id id quebrada.
Guimaraenz, 150 bultos yerba parnaguá.
Marmiesse Caride, 34 rrollos tabaco.
Soriano y Ca. 200 brrricas cerveza inglesa.
Zimmermann Fair Ca. 75 id sal fina.
Van Deurs 2,009 fanegas sal.
Bax Freres, 30 barriles vino tinto burdeos comun.
Casanx y Saliores 70 id id id.
Id 200 cjs. id id embotellrdo id.
Rocha é hijo 50 balas pepel de paja, id 5 balas id de cartas.
Zumaran y Ca. 21 pipa viuo tiato de Barcelona.
Getting y Ca. 390 cjs. coñac Martell.
Dachilhire y Ca. 35 id bitter ordinario.
C. Languelaen y Ca. 1000 frasqueras ginebra.
Lastigue y Ca. 6 cjs. cigarros de la Habana en paquetes.
Ledesman hnos. 74 cuarterolas vino seco de Málaga.
Carb Lesperon y Ca. 50 cfs, cigarros de papel de la habana 8 id imperiales; regalia y concha.
Kolestdl y Ca. 15 id cerveza alemana.
Cabirau 1 id vino burdeos muestras.
R. Oshee y Ca. 2 bordalezas vino tinto comun.
Id 10 cjs id id.
Id 2 id licores finos.
Mosquera 50 bocoys caña de la Habana.
Tiscornia 20 cjs cigarros alemanes.
Laplane y Cramer 100 id vermouth frances.
Darемport y Ca. 40 cjs. vasos medio crista l.
Cadamus 50 bordalezas vian tinto. 20 barriles coñac frances.
Leste y Ba. 10 barriles vino oporto.
D. Broun y Ca. 2 barriles coñac Maitell.
Graffigur y Ca. 200 cjs. fideos.
Grannotti 125 id bacalao noruega.
Guimoraenz 30 bolsas café del Brasil.
R. Oshee y Ca. 139 barribas azucar terciada.
Sanchez B. y Obero 50 bolsas arroz glaré.
Id 30 rollos tabaco.
Wilion y Ca. 3 cjs. leche conservada en tarritos.
Van Oppin 2 cascos jamones.
Id 5 id quesos
Zimmermann Fair y Ca. 200 id alambre.
Hugo Bunge y Ca. 8 canastos árboles.
Antonio Lopez y Ca. 2000 cajas pasas de uva de málaga.
Gifferd hnos 1 cj zarazas.
F. Misckers 3 fdos bayeta medio pellon.
C. y Galup 3 cjs zarazas.
Linch hos 2 fdos paño piloto.
Darbribné y cá., 5 id mantas de algon, 11 id. paño piloto, 11 id castor mezcla, bayeta dos piezas, bayeta media pellon id fajuclas.
Thompson y ca 6 cjs ponchos inmitacion vicuña, frazadas, camisas á la crimea y medias de algodon.
Arhowitt y ca, 4 fdos bayeta.
F. Milckers y ca 4 id paño gruesomezcls y paño rayado, 6 cjs id id id.
Isaas y ca., 2 fdos id paño piloto.
Keent Grieseen 1 cj tela para ponchos inmitacion tela de algoden para id, 1 paquete camisetas y calzones, id de nala Medias anchas y de lana grises.
Mallmann 4 cjs castor negro y azul mezcla.
J. Best hnos 9 id bramante, lienzo, ponchos algodon faja de lana mantas id, 2 paquetes frazadas inferiores y poncho inmitacion vicuña.
Carliste y ca 7 cju chalies.
Milligan Williamson 2 fardos lana angosta.
Bates Stakes 3 cjs crmas y marquesas de hierro cujas para niño.
Ashowth y ca 3 id chaquetones peño piloto.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27

Liverpool el 20 de Diciembre y Montevideo, el 26 del corriente vapor inglés Tlamsteed 934 tons. capitan J. Canol á Royd y ca, á Geeting 29 fdos 101 cajones algodones 28 cjs hilos 17 cajones lanas 12 cjs hilo á E Castro 1 c mers á Mitchos 4 fardos alfombras 1 c talabatıeria 1 cajon mercs á Echee 1 casco anchos á Soen 25 cjs provisiones á Rudin 2 cjs lacre á Casares 7 fdos lana á Sometarz 4 cjs medias 1 c lana á F Tilva 1 c ferreteria á Bemberg 4 cjs camisas 21 fdos algodones á Royal 2 cjs mercs á Isaac 57 fardos algodon 5 cjs sombs 109 cjs algodon á Fusoni 5 fds algodon 8 cascos ferreteria á M Callsch 1 c mercs á Holmos 19 cjs hilos 10 cjs mercs á la órden 33 atados palcs 135 cjs algodon á Rauman 32 cjs algodon á Darte Gebe 1 c mercs á S Baar 2 cjs algodon á Burges 2 cjs drogas á Chslle hs 1 c mers á Drable 29 fdos 38 cjs algodon 70 cjs medias 14 cjs lanas á Lay 1 fdo alfombras 2 id algodon á la óaden 3 cjs mercs á Guimaraens 1 c algodon á Jomhcson 2 cjs algodon 20 cjs sedas á Darbichoa 11 cjs id 31 fdos algodon á S Font 7 cjs mercs 31 fdos 75 cjs algodones 25 cjs lanar á Cartuch 24 cjs algodonos 6 cjs id á Geffone 86 cja id Humb 2 cjs id á F Pelmon 44 bultos algodon 5 cjs lanas á G Drown 17 fdo algodon 41 id hojalata á Lamb hs 13 cjs algodon 1 fdo ponchos á Hoetelles 6 cjs ferreteria 1 c mercs á Romello 41 cjs mercs 44 c 8 fardos algodones á Kohltedts 2 cjs lanas á Thompson 33 fardos lana 4 id 1 fdos 27 cjs algodon á S Sompte 537 atados ferreteria.

ULTRAMAR—DIA 27.

Habiendo salido con algunos errores el manifiesto de la barca inglesa Dameon que carga de Nueva York á la consignacion de E S lo damos á continuacion:
420 barricas azúcar 6656 cjs cohetes 300 bolsas pimienta 130 cjs tabaco 1250 cjs kerosene 700 cjs almidon.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde. Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TEVERE
CAPITAN MAGGIO
Saldrá todos los Mártes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglé
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa—Cámara 600 ps. m|c. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaporoes Nacionales.
PROVEEDOR
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
EL ORIENTAL
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos al amanecer.

PARA LA COLONIA—El vapor italiano
TEVERE
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
Todos estos vapores reciben carga pasajeros y encomiendas.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ½.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1[8 p %. en plata 1[4 p % en papel 1[8 p %.
OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.
Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.
Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».
Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nueva Palmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE Guillermo Matti y Ca.

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY
Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
CISNE
Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana
Para tomar boletos de pasaje por mas informes ocurrir á sus agentes.
GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

Sociedad anónima De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—
GUARANI
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.
Agencia Reconquista 20

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion de Máscaras los salones y teatro.
El Domingo 3. Lunes 4 y Martes 5 de Marzo de 1867.
Dará principio á las 10 de la noche, y terminará á las 4 de la mañana.
Entrada general 25 pesos.
NOTA—Habrá tres boleterias permanentes.

TEATRO DE LA VICTORIA
GRANDES BIALES DE MASCARAS

MUY BARATO

Para el Domingo 3 y Lunes 4

PRECIOS

Señoras............. 10 $ m/c
Caballeros.......... 15 «

La orquesta se compondrá de escelentes profesores.
El teatro estará lujosamente engalanado y alumbrado.
Se rifarán cada noche
1000 $ m|c.
del modo siguiente: á cada persona que compre una entrada se le dará un número, y al que le salga la suerte ganará 1,000 ps.
El baile será honrado con la asistencia de las sociedades «Los Negros» y «Salamanca.»
Se empezará á las 10 y terminará á las 4.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Compagnie des Bouffes parisiens sous la direction de Mr. D'Hote.

Grands Bals parés masqués et Travestis

Le dimanche 3, lundi 4, mardi 5 mars 1867

L'orchestre dirigé par M. Nestier
Executera les morceaux suivants

QUADRILLES

Fanfan la tulipe	Les etudiants de Paris
Entre Paris et Lyon	Orphée aux enfers
La mere Gigotin	La tulipe orageuse

Le docteur Isambart Roule ta bosse M. Dumolet
Valses, polkas, mazurkas, schotischs.
Le bal sera terminé par le grand galop
Les girondins.

Prix d'entrée
Cavalier 30 ps.
Dame 10 «
Les bals commenceront á 10 heures et finiront á 4 heure.

TEATRO DEL RECREO

Domingo 3 Lunes y Martes
Gran baile de mascaras
Entrada General 10 ps.

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr, Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D. Alejandro Heredia se cita á D. Antonio Doufour para que comparesca ante este Juzgado en el término de tres dias que se contara desde la publicacion de este edicto á prestar sus declaraciones en la causa que le sigen por conspiracion.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1867.
Por mandato de su Señoria.
Juan F. del Campo.
m1.º 3p. Escribano Nacional.

Sirvienta Se necesita una para todo servicio, ocurre á la calle de Venezuela núm 62. m1.º 6p.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Moreno, núm. 83. m1.º 3p.

Mucama Se necesita una, para cargar un niño y otra para el servicio; en la calle de Potosí núm 148. m1.º 5p.

Baratillo sin igual

82—PIEDAD—82

Uso domestico muy buena clase á 4 $ doble ancho 10 ps. bramante buena clase 80 ps. de primera clase 105 ps. medias de lana de colores para niñas muy finas á 5 ps. casimir pura lana para traje de niñas 35 ps. agua de colonia á 18 ps, la docena, ricos botines ingleses para hombres 100 ps. m1.º 1p.

Por 100,000 $ Se vende una linda casa de la plaza del Parque una cuadra para el campo calle del Paraná 207 y para tratar Victoria 409. p3 m1

Carnaval En la merceria de Camaña, esquina á las calles de Potosi 88 y Chacabuco 124, 126 y 128 se ha recibido un gran surtido de articulos variados espresamente pedidos á Europa para regalos de Carnaval.
Igualmente guantes de cabretilla á 20, 25 y 30 pesos. p3 m1

Ferro-Carril del Sud

Aviso

Habiendo llegado al conocimiento de la administracion que se creia equivocadamente existiese preferencia alguna dada á determinados corredores, y consinatarios de frutos conducidos por el Ferro-Carril del Sud.
Se avisa por la presente que todos los Consignatarios de frutos y corredores tendrán igualmente y hasta nuevo aviso la facilidad concedida de vender y entregar sus frutos desde de mayores ó desde los galpones de la Empresa en la estacion del Mercado de la Constitucion y para mayores ventajas para los mismos se les concede hagan dirigir su correspondencia del campo al cuidado de la Empresa siedo entendido que las comunicaciones que llegue seran unicamente entregadas por la Boleteria en la plaza de la Constitucion; adonde podran ocurrir por ellas
La Administracion.

Loteria

De la Beneficencia de Corrientes
PREMIO MAYOR 2,000 BOLIBIANOS
Se juega el 4 de Marzo

La lotería que está en circulacion es compuesta de cinco millares, numerados desde el 1,000 al 5,999 con 6,000 suertes, ó 2,400 cuartos premiados.
El valor del billete entero es de 2 ps. bolivianos dividido en cuartos de á medio ps. boliviano.

SUERTES

1	de	2,000	pesos bolivianos
1	«	300	« «
1	«	100	« «
2	«	50	« «
10	«	20	« «
25	«	12	« «
60	«	10	« «
280	«	8	« «
300	«	6	« «

600 suertes ó 2,400 cuartos premiados.
La Empresa
Agencia principal Suipacha 46.

Consolato Generale d' Italia

AVVISO AGL' ITALIANI.

El sottoscritto Console Generale d' Italia avvisa al' Italiani che, essendone stato autorizzato dal R. Governo, trasmetterá in Italia qualunque somma, che volessero spedire alle coro famiglie.
Le somme da spedirsi dovranno essere versate in questo Consolato in ragione di un patacone per ogni cinque franchi; e saranno pagate a domicilio in qualsiasi cittá o comune del Regno per cura del R. Governo sotto deduzione dell' importo dei Valia postalia.
m1.º 5p. Ca. Astengo.

Ultima hora Gran surtido general de trajes de difraz recien hechos de distintas costumbres, tanto para señoras como para caballeros á precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la calle de Cuyo Nos. 213 y 217. p3 m1

Café Restaurant

DEL CASINO NUEVO
126—San Martin—126

Los propietarios ponen en conocimiento á sus favorecedores y del público en general, que durante los 3 dias de Carnaval estará abierto este establecimiento toda la noche.
Ricas cenas, bebidas helados, cuartos sepafados para señoras. p3 m1.º

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D. Alejando Heredia se cita á D. Antonio Doufour para que comparesca ante Juzgado en el término de tres dias que se contarán de la publicacion de este edicto á prestar declaracion en la causa que se sigue por conspiracion.
Por mandato de su Señoria.
m1.º 3p. Juan F. de Campo.

Fusiles de aguja

Armeria de Paris
Calle Rivadavia 20

Revolvers, articulos de caza y cartuchos de todas clases, composturas de armas antiguas y modernas. p3 m1.º

Actos Procedimientos del Gobierno de Italia. Por un inconveniente imprevisto no ha salido hoy como se esperaba la primera entrega de esta interesante obra que publica el capitan Bozzo, pero nos consta que saldrá sin falta en toda semana próxima. Lo avisamos á sus numerosos suscritores. p2 m1.º

Aviso de Policia Existen en este departamento un par de botas Granaderas que fueron encontradas en poder de un negro y se suponen sean robadas, la persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la oficina de órdenes de este departamento para serle entregadas justificando su propiedad. Febrero 28 de 1867.
p5 m1.º Mendez.

Se vende Una casa con 8 piezas, cocina y pozo de valde con frente de 10 1[4 varas y 71 de fondo Mogico 195. p3 m1.º

Se vende Por docenas a preios muy dódicos, guantes de cabritillas de jouvin para las mascaras; se há recibido una nueva partidad de coco francés de calidad superio y buenos gusts á 5 á la vara. Baratillo Uuntversal, calle de 25 de Mayo núm. 166. m1.º 3p.

Se alquila En el pueblo de Meron una casa de bastante comodidad, con algive é inmediata á la estrcion: para tratar ocurrase á la calle San Martin núm 180. p3 m1.º

Mucama—Se necesita una, buenas en la calle de Florida núm. 152. m1.º 3p.

Dalmiro Huergo—Contador entre partes, ofrece sus servicios en el ramo indicado, su domicilio y estudio Perú 139, donde estará sin falta alguna hasta las 12 del dia y en las demas horas se le encontrará con frecuencia. m1.º p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

La Administracion previene al público que durante los tres dias de Carnaval, el servicio de los trenes será como sigue:
El 1.º saldrá del Parque á Chivilcoy á las 7 de la mañana.
2.º saldrá del Parque para Moron á las 8.
3.º saldrá del Parque para Moreno á las 10 de la mañana.
4.º saldrá del Parque para Chivilcoy á las 2 de la tarde.
5.º saldrá del Parque para Moreno á las 6 de la tarde.
Y los regresos serán:
El 1.º de Moreno al Parque á las 9 de la mañana.
2.º de Moron al Parque á las 11 de la mañana.
3.º de Chivilcoy al Parque á las 12.
4.º de Moreno al Parque á las 3 de la tarde.
5.º de Chivilcoy al Parque á las 7 y 15 minutos de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1867.
La Administracion.

500 pesos de gratificacion, se dará á la persona que entregue ó de noticias de un galgito de raza italiana, color vicuña, que ha desaparecido de la casa calle de Suipacha núm. 450 el dia 27 de Febrero atiende al nombre de Fido, lleva un collarcito plateado con el nombre grabado. p3 m1.º

Casa quinta—Se ofrece situada en la calle del Parque, entre Ombú y Ascuénaga, tiene 7 piezas, cocina y demás; corral para caballas.
La casita está rodeada de árboles y con corredor al Norte y al Sur. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm 41, altos. p3 m1

Compañia del Gas—Se avisa á los señores accionistas, para que se dignen concurrir, que la asamblea general ordinaria tendrá lugar el mártes 22 de Marzo á las 8 de la noche en el escritorio de la compañia núm. 208 Rivadavia.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1867. p6 m1

Viaje de dia

A Montevideo

El vapor paquete ingles
RIO PARANA
Saldrá el Lunes 4 de Marzo á las 9 de la mañana. Se despacha por la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

Jarabe vermifugo

Verdadero preservativo de la salud de las criaturas, este jarabe vejetal, sana todas las enfermedades vermifugas, toz combulsa, empachados etc., se vende por mayor en la botica Raspail Moreno núm. 297. p3 f28

No mas dolor de muelas.—Curacion, instantánea sin fierro ópio ni ácido.
El Sr. Lafon de la botica Raspael Moreno 297 tiene el honor de avisar al público que cura siempre gratis el dolor de muelas desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Los que quieran usar el remedio se venden en la misma botica y en la calle de Florida núm. 36. p3 f28

Aviso á los hacendados

La sociedad que jiraba bajo la firma de Arballo y Reissig, comicionistas de ganado vacuno yeguarizo y lanar, que se formó en 1.º de Enero del presente año queda desde la fecha sin efecto, jirando cada uno con su sola firma. Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
Inocencio Arballo.
p3 f25 Gaspar Reissig.

Al comercio Un tenedor de libros de mucha práctica comercial y que posee con perfeccion los idiomas frances, aleman y portugéz. ofrece sus servicios al comercio, para mas informes ocurrase calle Tacuari 191, desde las 9 de la mañana basta las 2 de la tarde. f27 3p.

Da. Francisca Aguiar y Alcalá

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13, de Febrero de 1867.

Sus deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanzo de la finada se há de celebrar el Miércoles 27, del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor que darán agradecidos.
Se previene que ésta es la única invitacion. f24 3p.

¡¡Al dominó negro!! Con este titulo se abrirá para los tres dias de Carnaval en la calle de Reconquista núm. 18 frente al teatro de Colon, un gran depósito de trajes nuevos, elegantes y propios para la estacion, los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.
Hay tambien un gran y variado surtido de caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo difraz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante para señoras, como para hombres que deseen difrazarse alli mismo.
El establecimiento estará abierto toda la noche. —p4 f28

Importante Se vende las pocas existencias del almacen por mayor, calle de la Piedad núm. 271, y se alquila el mismo almacen y los altos que estan sobre él; el que se interese. Ocurra á la misma casa. f26 3p.

SE DA DINERO

EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
D. m.

Baldosas de techo y de piso, ladrillos de fuego, piedras, fierro galvanizado y en barras á precios acomodados en el corralon calle Independencia á Balcarce. p3 f26

Ama de leche Se precisa una en la calle del Paraguay No. 173. f28 3p.

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de Contribucion Directa del municipio para el precente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo en la Aduana desde el 1.º de Febrero hasta el 2 de Abril que son los sesenta dias que señala el articulos 11 de la Ley: de la materia y los que en dicho término no lo verificasen sufriran la multa de un 20 p.% al año que detérmina la Ley.
Buenos Aires. Febrero 6 de 1867.
El Administrador.
f28 5p.

PERLES D'ETHER DU Dr. CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5; las *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estomago, pesadezes de cabeza, vahidos, jaquecas y nevraljias.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

GRAN LOTERIA NACIONAL

A BENEFICIO DE

LOS INVALIDOS

AL PÚBLICO

La llegada de la comision de Corrientes, y haber dado cuenta en gran número de personas de las que tenian billetes en su poder, nos pone en actitud de poder jugar esta loteria, aplazada por dos veces, contra todos nuestros deseos.
No se han vendido billetes sino por valor de CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS FUERTES; las circunstancias del pais, han hecho que el pueblo no corresponda plenamente á nuestras esperanzas. En toda loteria se pagan los premios con el importe de los billetes vendidos; si el pueblo no da mas que 42,000 pesos fuertes, no pedemos darle en premios 120.
En esta posicion, no nos ha quedado mas recurso, para llenar nuestro compromiso, que reducir las porciones de la loteria.
VAMOS A JUGAR MENOS BILLETES, y á dar por lo tanto menos premios.
Ofrecemos dar en premio las tres cuartas partes del valor de los billetes que jurarán, y asi lo vamos á hacer. Se van á jugar billetes por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL pesos fuertes y á dar en premio los tres cuartos, es decir, CUARENTA Y DOS MIL
Todo lo que hemos recibido del pueblo, se le devolvemos en premios.
Nos esponemos no solo á ganar, sino á perder todos esos gastos y trabajos hecho: como verá el que se fije en que no contamos para esos gastos sino con los premios que salgan en los billetes.

EL PREMIO MAYOR ES SIEMPRE DE

2,000 ONZAS

La disminucion se ha hecho en los premios pequeños.
Se juegan solo once mil doscientos billetes
Todos los billetes vendidos entran en suerte, porque se vá á jugar en dos globos como la lotería de Santa Fé, en que el número de cada billete está integro, y hay tantas bolillas en el globo como billetes que juegan.
EN PREMIOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS FUERTES, distribuidos del modo siguiante:

1	premio	de dos mil onzas	32,000	pesos fuertes
8	«	de mil pesos fuertes	2,000	«
2	«	de quinientos	1,000	«
4	«	de doscientos cincuenta	1,000	«
10	«	de cien	1,000	«
50	«	de veinte	1,000	«
120	«	de una onza	1,000	«
208	«	de á diez pesos fuertes	2,080	«
397	premios por valor de		42,000	pesos fuertes

Mil novecientos ochenta y cinco premios en quintos.
Como hay que hacer las bolillas y numerarlas, DESTRUIR en presencia de una comision Municipal los BILLETES QUE SE JUEGAN, comunicar esta resolucion á las provincias en que se han espendido los billetes, preparar todo lo relativo á la estraccion, lo cual requiere tiempo, se ha señalado para jugar la loteria el dia

PRIMERO DE ABRIL

Prometemos al público que se jugará infaliblemente ese dia, y que antes de dar un nuevo plazo, devolveriamos á los compradores el importe de sus billetes.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
La Comision Directiva.
La Comision de Loteria.
p10 f27

Se necesita Una mucama para cuidar una chica se le pagará un buen sueldo, Recoba nueba núm. 78. f26 3p.

LA REGENERACION

PERIODICO SEMANAL

Aparece todos los Domingos.
Suscricion mensual,
Veinte pesos.
Puntos de suscricion,
San Martin 124.

Retratos En tarjetas á 50$ la docena en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas.
Calle de las Piedras núm. 5ª p3 f24

Aviso A los acreedores al concurso de D. Eduardo Geraing pasen á recibir el dividendo que ha resultado en dicho concurso. Calle de Maypú No. 22. p3 f26

D. ANSELMO SAENZ VALIENTE

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Febrero 1867

Da. Ana Higinbothom de Saenz Valiente, esposa sus hijos, hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el viernes 1º de Marzo a las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de N. S. de las Mercedes, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibiran el estipendio de 50 ps.
p3 f27

Luis Bernacc Ha comprado la zapateria sita en la calle Cuyo 245 si hay algun acreedor debe presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no se admitirá ningun reclamo.
p3 f27 Luis Bernacc.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones en las 3 esquinas de Barracas, cafe de la marina dos billares, se le pagará buen sueldo. p3 f27

Se necesita Una señora para celadora en el Colegio de Herfanas, será escusada se presente si no tiene buenas recomendaciones. f27 3p.

Dependiente Se ofrece uno inteligente en almacen de menudeo, en la calle de Potosi núm. 148, en donde se responde de su buena conducta. f27 3p.

Aviso Se alquila una linda casa de campo en las Lomas de Zamora por un precio muy módico: el que se interesa ocurrase en la calle de Piedad núm. 271.

Hotel del Norte Los dueños de este hotel hacen saber al público que desde el primero de Marzo la pension de 600 ps. que era se rebajará á 500.
El servicio no dejará por eso de ser tan esmerado como antes, y los señores pensionistas encontrarán como siempre exelentes manjares y vinos de los mejores, no siendo sino la fijacion del tipo del papel moneda lo que ha decidido los dueños á disminuir en 100 pesos la pension. p3 f24

D. Juan Ramos de Olano

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Febrero de 1867.

Su esposa Josefa Recalde de Olano, Magdalena Olano hija y demas deudos suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar por eterno descanso de dicho finado el viernes 1.º de Marzo á las 10 de la mañana en iglesiá parroquial de Barracas al Sud, á cuyo favor quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p4 f26

D. Antonio Fernnadez

Tiene una carta para el que se interesa procedente de Santa-Fé en la calle San Martin No. 134. p3 f28

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Florencio Pondal Juez comisario del concurso formado al fallido D. Juan B. Martinez se convoca á junta general de acreedores para el dia seis del corriente Marzo á la 1 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no resistan se entenderá q' se adhieren á las resoluciones que se tomaren por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 el Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presencia de dicho señor Juez Comisario
Buenos Aires, Febrero 25 de 1857.
p3 t28 Ramon Garrido.

Gran depósito de flores y plantas

Calle de la Victoria núm 81.

NUEVO SURTIDO

En el almacen hay un gran depósito que recien há llegado de Francia plantas y flores lo mas escogidos para este clima.
El detalle es largo y se puede asegurar á los aficionados que las camelias, las magnolias, los rosanes son de los mas lindos que hasta ahora ha venido á este pais.
Los árboles frutales darán fruta de un tamaño nunca se ha visto.
Semillas de cabezas hay un gran surtido de flores hortaliza, vengan los aficionados que encontrarán todos de gusto á precios muy módicos
28 15p.

PROGRAMA DEL SEMINARIO ANGLO-ARGEMTINO

(CERCA DE LA ESTACION DEL CABALLITO)

El objeto de esta pension es proporcionar los medios de educar á los jóvenes, con todas las ventajas que ofrece el concurso de los profesores esperimentados de las capitales, sin tener que sufrir sus inevitables miasmas, y la estrechez aun de las localidades mas favorecidas.
Los salones de estudio, así como los dormitorios, han sido edificados ex-Profeso. Hay dos piletas para el baño de los pensionistas en la estacion calorosa.
El médico de la pension es el Dr. Eguia, hace ordinariamente una visita por semana, aumentándolas segun lo exija el estado sanitario de los pensionistas.
Hay una enfermeria enteramente independiente del edificio principal, y caso de viruela ó de cualquier enfermedad contagiosa puede ser asistido el paciente sin temor de contagio.
El régimen es paternal: la mayor bondad posible, compatible con la moral y el adelanto de los pensionistas: se trata no solo de instruir sino educar.
Se da principio á las tareas diarias con aquella oracion inimitable que enseñó el Salvador á sus discipulos—La oracion dominical.
La educacion religiosa de los alumnos católicos está á cargo de uno de los profesores de la misma creencia.
Los dias feriados hay lectura de Historia Sagrada y de Moral cristiana.
Los pensionistas pronuncian discursos para acostumbrarlos á espresarse con facilidad en los diferentes idiomas que cursan, y asi prepararlos para desempeñar los deberes del ciudadano, ya sea en la tribuna, en el foro de la sociedad.
Es conveniente que al matricularse los alumnos se indique la carrera á que van á ser destinados, para dedicarlos á los ramos que le sean mas análogos, no desperdiciando tiempo en estudios intempensivos.
Se pondrá un esmero especial en las clases universitarias, para facilitar la cárrera de las letras.
Un boletin mensual da cuenta fiel á los padres de la marcha de sus hijos.
El Rector infrascripto se hace cargo de los jóvenes que quieran mandarles del campo de las Provincias de la Banda Oriental, del Paraguáy y del Brasil, como ha hecho ya en muchos casos, encargándose de suministrarles cuanto pudieran necesitar.
Los dias feriados se permite á los pensionistas que hubiesen cumplido sus deberes, visitar sus familias, siempre que los padres lo soliciten, teniendo que estar de regreso á tiempo para principiar las tareas de la semana.
Los exámes anuales se verifican la semana que procede á la Semana Santa.
La vacacion de Netividad empieza con su víspera y termina el 1.º de Enero; y la de Resurreccion, empieza el Domingo de Ramos y termina el Martes de Pascua.
Los mismos pensionistas adjudican una medalla de oro por pruralidad de votos al alumno mas benemérito—Tambien hay medallas de plata, y libros para los que sobresalen en las diferentes asignaturas.
Es obligatorio para los que no tengan sus familias en la capital escribirles una carta todos los Viernes por la noche.
Uniforme para los exámenes—Paletó, levita, chaleco á la Crimea, ambas pieza de paño negro azulado y pantalon de casimir del mismo color.
Uniforme de paseo—Garibaldina de merino francés, azul violeta, y pantalon de casimir.
N. B.—Admítese la ropa de uso que tuvieron los alumnos al ingresar.

CURSO ELEMENTAL

Lectura, Escritura (sistema de Langlord), Aritmética mercantil, Sistema métrico, Gramática analizada, Dictado, composicion, Geografia, Historia—Idiomas: castellano, francés é inglés, siendo este último el del establecimiento.

CLASES ACCESORIAS

Aleman, Tenedúria de Libros, Dibujo, Piano, Violin, Flauta y Esgrima.

CLASES UNIVERSITARIAS

Latin, Filosofia, Matemáticas, Agrimensura y Griego.

PRECIOS

Pension...........	500 $ m/c mensuales.
Media pension.......	300
Clases accesorias.....	100
Idem universitarias....	60
Lavandera..........	60
Esternos...........	100
Asistencia médica.....	10
Varios: Javon, betun, cuadernos, papel, plumas &a............	10

Danse cinco pesos semanalmente á los pensionistas que hubieren cumplido sus deberes, y no tengan mas de doce años; y 10 pesos á los que tengan mas de esa edad, siempre que los padres no se opongan á ello.
ADVERTENCIA. No se incluye en la asistencia médica las consultas ni las operaciones.
Estas asiguaciones se deberán abonar adelantadas mensualmente.
Se abonarán por completo todos los meses paincipiados, menos del ingreso que solo se abona desde el dia de la entrada á la pension.
No se admite á ningun alumno por menos de un mes.
SALVADOR ÑEGROTTO
RECTOR

INFORMES.

La administracion de Rentas Nacionales llama á el pago de la contribucion directa del municipio en todo el mes de Marzo hasta el 2 de Abril.
Flores y plantas semillas de todas clases y árboles Victoria 81.
Difraces para carnaval Reconquista 18.
Jarabe mermifugo para la salud de los esposos se vende Botica Raspail Moreno 271.
Peluqueria San Martin 231 se vende,
Hemos comprado el corralon Temple 231 y se encuentra en el maderas, piedras, baldozas. cal. tierra romana, y carbon de piedra, Gomez y Picasso.
Baratillo sin igual Piedad 82. sigue todo barato.
Dolor de muelas se saca gratis Botica de Raspail Moreno 297.
La Regeneracion 20 pesos mensuales San Martin 124.
Dinero á interés se da Perú 37.
Tenedor de libros se ofrece posee el aleman y frances Perú 37.
Gran loteria para los inválidos se juega el 1º de Abril.
Hotel del Norte rebaja de precios las pensiones de 700$ por mes, se darán por 500 con el mismo servicio esmerado.
Se alquila la esquina San Martin y Paraguay.
Campo se vende en el partido de Merlo ocurrir á el establecimiento de Don Exequiel Ciesa en el mismo partido.
Retratos en tarjetas á 50 pesos el 100 Piedras 5.
Funeral de Don Anselmo Saez Valiente el primero de Marzo en la Merced.
Baldozas de techo y piso, ladrillos de fuego, piedras fierro galvanizado y en barras corralon Independencia y Balcarce.
Las Noticias 1 peso San Marlin 124.
Retratos en tarjetas á 50 pesos la docena Artes 37.
Se alquila una linda casa en las Lomas de Zamora, Piedad 271.
Retratos en tarjetas 50$ docena Piedras 5.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea entre las calles del General Suarez y General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 10 de Marzo á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, en la Boca del Riachuelo en la calle de Necochea entre las calles del General Suarez y el General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, compuesto de 16 varas de frente al oeste por 75 de fondo al este, tiene una hermosa casilla con 3 piezas de madera y pueda entre dos hermosas edificios.
Llamamos la atencion á los interesados de este buen terreno que tiene que venderse infaliblemente por la mayor oferta.
Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.
El Domingo 10 de Marzo á las 6 1[2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea, el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al sud por 18 1[2 de fondo al norte, con 2 piezas de material techos de paja, pozo de rica agua; terreno alto, propio para hacer una hermosa finca.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en frente de la estacion vieja del ferro-carril, en San José de Flores.
El Domingo 17 de Marzo á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en frente de la estacion vieja del ferro-carril en el pueblo de San José de Flores, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1[2 varas de frente al oeste por 140 de fondo al este con algunos ranchos en muy buen estado, parrales, higueras, árboles frutales, pozo de rica agua.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles, obras de libros, una pareja de caballos de tiro y de paseo, 1 coche galera, etc., etc.
El viernes 1º de Marzo á las 11 en punto, se han de re rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
1 lavatorio con piedra marmol de jacarandá, 1 sofá de crin, 2 cómodas de caoba, 2 tocadores para afeitarse, 1 cama de bronce, 1 id de fierro inglesa camera nueva, 1 id id para 1 persona con colchones, id de fierro otras clases, 2 mesas de escritorio de caoba, 1 ropero de id, 1 sofá forro de género, 1 cómoda caoba con piedra, 1 mesa de comedor, 1 confidente de marroquin, 1 sillon forro de id, sillas imitacion caoba, id de esterilla inglesas, id de madera, sillones de amaca, mesas de sala, perchas mecánicas, juegos de lavatorios de porcelana, relojes de pared superiores y de sobremesa, 1 lavatorio cedro, mesas de noche con piedra marmol, 1 rica silla de montar inglesa completa, cuadros finos, catres á la crimea, id de fierro con colchones, candeleros, palmatorias de bronce, juegos bandejas finas, relojes de oro de bolsillo, id de plata, etc.
En seguida se ha de rematar una hermosa pareja de caballos de tiro y de paseo, 1 coche galera como para campo ó para diligencia, 3 chibos de Angora.
30 macetas plantas de flores, obras de libros como 600 tomos, obras de educacion, id sérias, novelas y otras obras de mérito en ingles, frances, aleman y holandes.

Esteban Hnós. y Ca.

De efectos de tienda y merceria francesas, ingleses y alemanes por órden de varias casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
Hoy viernes 1º de Marzo á las 11 en punto, empezara la venta á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercancias recien llegadas, cuyo detalle se publicará en los carteles.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

Interesante, de una casa central, sita calle de Europa entre las de Perú y Chacobuco nums. 146 y 148.
Tiene 17 1[2 varas frente norte por 76 de fondo.
El miercoles 13 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha casa central perteneciente á Da. Josefa Olivera, compuesta de 17 1[2 varas de frente norte por 76 de fondo con muchas piezas habitables. Esta casa está tasada en la cantidad de 131,557 pesos m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 87,720 ps. Adjuesto en tan importante adquision los especuladores, pues esta casa con arreglo á las dos terceras partes, produce como está, el pingüe interes ael 1 1[4 p.%, y el Banco dá solamente el 5 anual.
Nota. Los títulos estan en la escribania del Sr. Echenaguecia, Bolivar 57, altos.
Por mas pormenores al Rematador, Piedras 255.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sábado 2 de Marzo á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles que se detallan á continuacion:
2 ricos aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 rica mesa para 18 cubiertos de guindo casi nueva, 1 id de caoba elástica, 2 ricos roperos nuevos con espejo de cuerpo entero, 3 id diferentes, 1 hermoso lavatorio de jacarandá todo tallado con piedra marmol y espejo luna francesa, 4 id de caoba con piedra marmol y espejo, 3 comodas de caoba nuevas, 1 id escritorio usado, 1 mesa redonda de piedra marmol para centro de sala, 2 id ovaladas con id para id. 1 id de caoba solida. 2 mesas escritorios, 3 sofaes alemane de caoba y crin, 5 id diferente clase, 1 hermosa cama de bote de caoba con armador elástico, colchones de lana y colcha de damasco nueva flamante, 5 camas inglesas diferentes, 4 mesas de comedor diferentes, 10 docenas sillas de esterilla clases diferentes, 1 docena id de la India, 3 docenas de madera, 10 medallones paisajes al oleo, 2 relojes de pared con despertador, 5 id de sobro mesa, 1 tintero plata alemana, 2 pares candeleros bronceados, 2 mesitas de la India, 8 lámparas á kerosene, varias bebidas, cigarros habanos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El jueves 7 de Marzo á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán surtido de alhajas y varios muebles. El detalle se dará mas tarde.

Jacób y Ca.

EXTRAORDINARIO

Por liquidacion de dos casas de negocio.
De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.
Hoy viernes 1º de Marzo á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de quien pertenezca, un lindo y variado surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Ropa hecha, sacos, pantalones, chalecos, paltos y levitas, paño castor, sabanillas, zarazas finas, bramante, lienzo, pantalones de corderoy, recados de medida, ponchos, pellones, jergas, lustrina negra, chaquetones ingleses, camisas, medias, sombreros diferente clase, peinetas de carey, camisas de zaraza, fajas españolas, pana negra, brines, zaraza de colcha, cortes de casimir, género de vestido, paño para alfombra, id fino para poncho, percal, seda negra y ramillete, piel de lobo, pañuelos de seda, género para pantalones, uso doméstico, cotin, bombasí, camisetas de crimea, id de otras clases, merino y muselina de lana, coleta, perfumeria surtida, portamonedas, frazadas de lana, pañuelos de algodon, tapados de seda, pañuelos para el cuello, bombasí para forro, estera, abanicos lona, fleco de calzoncillos, puñales, naipes, alemanesco, camisetas grises y otra mucha variedad de articulos que estarán á la vista.

Manuel A. Castro.

De los terrenos y fincas situadas en la plaza de Lorea con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de mugeres.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El jueves 14 de Marzo á las 11, se rematarán al contado los espresados terrenos y fincas divididas del modo siguiente:
1ª fraccion, consta de 16 varas 60 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los números 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1[4 varas y por el costado sud 99 7[8 varas, y 16 varas 65 cents. de frente á la calle de Zeballos; tasada con el edificio en 352,868 ps.
2ª fraccion, consta de 15 varas 20 cents. de frente al este o sea á la plaza de Lorea con los núms. 33, 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7[8 varas, y por el costado sud 99 5[8 varas, y 15 varas 65 cents. de frente á la calle de Zeballos; tasada con lo en ella edificado en 329,016 ps.
3ª fraccion, consta de 18 varas 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5[8 varas de fondo sobre el costado norte, y 99 1[4 varas sobre el costado sud y 18 varas de frente á la calle de Zeballos; tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por manos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano de los terrenos, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde, actuario el Sr. Zanoleti.

José Mayorga y Ca.

De muebles, utensilios y enceres.
El sábado 2 de Marzo á las 12 en punto y al mejor precio, se rematará lo siguiente por órden judicial:
Sillas talladas de caoba y esterilla, 2 mesas id de arrimo con espejo, 1 id de comedor, 3 id varias clases, 4 prino, 1 botero, 1 necesario, 1 máquina para desgranar maiz, 1 id de coser, 1 brocal de pozo con tapas de fierro, 4 rejas de id, 1 mesita de mármol, 1 balanza y útiles, 1 bolsa alpiste, 1 barrica harina, 1 romana, 50 bolsas, lana y otra infinidad de utensilios mas que no se detallan pertenecientes á un negocio de armeria.
No faltar, calle Moreno 321, á las 12 en punto.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De todas las existencias de la sastreria calle
El sabado 2 de Marzo á las 11 en punto, se han de vender infaliblemente al mejor precio y al contado, las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y perteneciente al concurse del fallido Perfecto Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Una buena máquina para coser, pantalones varias clases para hombres, id id para niños, levitas de paño, sacos de casimir, id de paño, cortes de chaleco de piqué de seda, id id de casimir, yaqués de casimir para hombres y niños, camisas de merino y de crimea, sombreros, cortes pantalones, boas corbatas, camisas y otros articulos de largo detalle.
Al mismo tiempo se venderán todos los útiles de la casa compuesto de espejos, sillas, tablas para asentar, escobillas, tijeras, planchas, bracero y un resto de bateria de cocina

Tomás Ayres.

De muebles, en la casa habitacion calle de las Piedras núm. 74, altos, por ausentarse su dueño del pais.
El viernes 1º de Marzo á las 11 en punto, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa, y es como sigue:
Sala: 1 piano cuadrilongo, 1 sofá forrado en crin, 1 mesa de centro de caoba, 1 sillon de esterilla, 6 sillas de caoba, cuadros, alfombrados y otros adornos.
Dormitorio. 1 cama catrera con colchones, 1 mesa de noche con piedra, 1 lavatorio con útiles, 1 ropero, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, 1 estante de libros, esterado y otros adornos.
Comedor. 4 mesa de comedor, 1 juego de porcelana surtida, 1 aparador de guindo, vasos y copas cristal, 6 sillas esterilla y otros adornos.
Otro cuarto. 2 camas de fierro, 1 armario, 1 mesa de luz, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 cómoda de caoba, 2 mesas consol de caoba, 1 percha, 1 estante de libros, 1 mapa, 2 espejos marco dorado, sillas y otros adornos.
Otro cuarto. 1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 roperos, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 escritorio con bancos antiguos, 1 sofá id grande, 1 balija de viaje, 1 botero de cedro, 1 caballito de monturas, lámparas, cuadros y sillas.
1 rico juego de mesa de plata, otro id de escritorio, 2 pulseras y guarniciones de oro, y otras alhajas pertenecientes á dicha familia.
Se suprime el pormenor de patios y cocina por ser muy estenso.

Martiniano Bonorino.

En el almacen calle Chacabuco esquina á la de Chile el viernes 1º de Marzo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:
Loza y cristales varias clases, bebidas embotelladas de todas clases, bebidas en casco, comestibles en general, 3 tinajas de 5 á 8 arrobas, 1 galpon de madera con techo de zinc de 7 varas por 4, balanzas, romanas, útiles del negocio, útiles de cocina, y otra porcion de artículos del ramo.

Thomas Gowland.

En Barracas, frente al muelle del Estado, al lado del establecimiento del Sr. Marshall, escritorio de los Sres. Vicente Casares é hijos, donde estará la bandera.
El sabado 2 de Marzo á las 12 en punto, se rematarán á dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se hallen:
50 barricas ceniza de soda.

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Estados Unidos y San José.
El 10 de Marzo á las 5 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y son como sigue:

Calle Estados Unidos.

Lote num. 1, esquina á las calles Estados Unidos y San José, con 14 varas de frente al sud por 35 1[3 de fondo.
Lotes nums. 2, 3, 4, 5 y 6, con 10 varas de frente por 35 1[3 id.

Calle San José.

Lotes nums. 7 y 8, con 9 varas de frente por 64 de fondo.
Lote núm. 9, con 9 varas frente por por 64 fondo; á mas estre lote tiene un martillo con 12 1[2 varas de sud á norte por 27 de este á oeste.
Nota. Al mismo tiempo, se rematarán varios materiales de una casa derrumbada de los mismos terrenos, los que consisten en tirantes, ladrillos, tejas, puertas, etc., etc.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa esquina, situada esquina á las calles de Independencia frente al núm. 349, y San José.
El lunes 11 de Marzo á las 5 1[2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 10 metros 20 centimetros de frente al norte y 19 metros 5 centimetros de fondo, ó sean 12 1[4 varas de frente por 22 varas de fondo, pulgada mas ó menos; tiene 5 piezas, que son: una hermosa esquina de azotea, 4 piezas mas, una cocina, corredor, pozo, toda rebocada, piso de baldozas, etc., etc.
Tasada en 90,000 ps. m|c, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 60,000 ps.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El jueves 7 de Marzo á las 11, se venderá precisamente á los plazos de costumbre, un variado surtido cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El viérnes 8 de Marzo á las 11, se venderá precisamente al contado por órden de varios, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de carneros y borregas Negretti sangre pura, en la cabaña Negretti, Moron, situada á 10 cuadras del pueblo de Moron, y dirijida por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza.
El jueves 21 y viernes 22 de Marzo, de 11 á 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:
100 carneros Negretti sangre pura, todos descendientes de carneros y borregas europeas, de gran valor y traidos por encargo particular para la formacion de dicha cabaña, de las principales de Alemania. Los 100 carneros son todos nuevos y animales de muy lindos tipos, con gran desarrollo, sobresalientes en tipo Negretti por la buena direccion en la crianza; hay carneros de gran cantidad de masa de lana larga, los que son clasificados de aumentadores, otros de lana fina, refinadores, y normales para tropillas de buena clase.
250 borregas Negretti, sangre pura, especialidades en tipos, finura y gran cantidad de lana larga, de primer órden para la formacion de tropillas finas; por todas sus buenas condiciones y aclimatalas en el pais; condicion ventajosa para los hacendados, porque con facilidad se conservan estos animales en cualquier campo, los que se vendrán en lotes de una, dos, cinco, diez ó quince al gusto de los compradores
A los señores estancieros llamamos la atencion del gran remate de carneros y borregas que damos en la cabaña Negretti Moron.
Sabemos que la mayor parte de nuestros hacendados conocen la superioridad de los animales de la cabaña Negretti Moron, por haber comprado repetidas veces de ellos, así es que es inoficioso hacer elojios de lo que tan conocido es, por los sobresalientes resultados que les han dado á los que han formado tropillas con carneros de dicha cabaña.
Nota. La bandera de remate indicará el parage de la cabaña, y en la estacion Moron habrá carruajes para conducir á los interesados donde se les obsequiará con un buen lunch y carne con cuero.

Emilio de Irigoyen.

JUDICIAL.

En la Villa de Moron.
El dia 3 de Marzo á las 10 de la mañana, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, un terreno situado en la villa de Moron, calle San Martin, de la plaza principal 3 cuadras para el sud, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo, tiene una pieza de material, pozo de balde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay.
Tasado todo en la cantidad de 35,660 ps. m|c.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la casa calle de Cangallo núm. 208.
El viernes 15 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y á pedido de los interesados, la casa arriba indicada compuesta de 10 varas de frente y 34 de fondo, mas bien mas que menos, con 8 piezas de habitacion y á mas las oficinas necesarias, con un martillo á su favor de 2 1[2 varas desde las 19 3[4 varas para el fondo.
Por mas pormenores Bolivar 93.

Lino de la Torre.

Importante, de los valiosos y fértiles terrenos en el partido de San Martin, de la chacara conocida por los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, á una legua de la estacion San Martin y de Moron.
El Domingo 10 de Marzo á la una en punto de la tarde donde se de designará por la bandera de remate, se rematará á la mejor postura y dinero de contado 23 lotes de 9 cuadras cuadradas, cada lote en la forma siguiente:
200 varas frente y 450 fondo, en el partido San Martin chacara de los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, con D. Manuel Lynch y D. Leonardo Pereira.
Se encarga á las personas de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio; no perder tan buena oportunidad de hacerse de una posesion deliciosa.
Se previene que el rematador saldrá en el tren de las 10 de la estacion Parque y tomará la diligencia en la estacion San Martin para ser conducidos hasta la chacara de los Ombués.
Nota. Habrá en el punto del remate un abundante lunch.
Para informes ocurran á casa del rematador, Piedad núm. 117.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viernes 1º de Marzo á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
43 barriles vino jerez superior, 16 cajas azúcar habana blanca y quebrada, 22 cajones sardinas en cuartas, 16 barricas azucar refinada, 22 tercios yerba argentina, 40 barriles coñac frances fino, 100 mil cigarros trabucos, 50 mil id italianos, 150 cajones ajenjo frances legitimo, 40 id almidon de mandioca en paquetes de 1 libra, 22 bultos té negro, 140 cajones vermouth frances, 12 barricas azúcar pernambuco, 36 id cerveza inglesa, 150 cajones pasas higos, 200 id coñac frances varias marcas, 130 canastos champagne, 116 latas galletitas americanas, 40 cajones vino jerez, 10 tercerolas caña y un resto de almacen de menudeo.
En seguida, por órden de un embargo:
Pantalones brin, camisas varias clases, sombreros, medias de hombre y señoras, camisetas á la crimea, bramante, lienzo, zaraza pañuelos de algodon y otros articulos que estarán á la vista.

Ansaldo y Carranza.

Gran remate de muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El viernes 1º de Marzo á las once en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:
2 pianos de jacarandá flamantes, 1 piano para estudio, 1 juego de sala imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 otomanas, 6 sillas y 1 mesa, 3 roperos jacarandá con espejo flamantes, 1 ropero de caoba con espejo, 2 id alemanes de caoba con el interior de roble, cajones ferro-carril, 1 cómoda escritorio para señora, varias cómoda de caoba, 3 cómodas escritorios de caoba con el interior de roble, 1 ropero nogal, 2 mesas de comedor para 14 asientos cada una, 2 lavatorios de caoba grandes, 4 id chicos con piedra marmol, varios lavatorios ordinarios, 1 aparador de nogal, 1 escritorio de caoba masiso, camas otomanas de caoba, camas camas y cunitas inglesas de fierro, mesas de caoba consol, sofae de distintas clases nuevos y usados, 5 juegos cortinas con galerias, sillones de mimbre, sillas incrustadas en nacar, 24 sillas imitacion jacarandá, sillas de amaca, sillitas imitacion jacarandá, sillas de roble para escritorio y varias otras clases, costureros de caoba, mesitas de luz, 2 estantes para música con adornos de bronce, 2 id con incrustaciones mosaico, una variedad de mesitas la India, máquinas de coser, 1 espejo de cuerpo entero, varios otros de distintos tamaños y clases, varios cuadros, 1 cama francesa con colchones elásticos, 1 lavatorio frances hechura de cómoda, alfombras de tripe y jergon, 2 lámparas para kerosene de platina, floreros de agata con columnas, id de porcelana, adornos de alabastro y bronce, 1 caja de 4 clases distintas, mesas de noche, 1 cabo de madera, relojes de pared, de mesa y bolsillo de oro y plata dorada, varias cadenas de oro cortas y largas, medios aderezos, anillos de brillantes y otras piedras finas, cuchara y cucharones de composicion muy fina, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo 1 petiso sumamente manso y bonito.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Errendorena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha; comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Don Saudelino Cruz, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 21 de 1867.
p30 f13 José Fernandez.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho ya sean como herederos, ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Crespo de Callejas para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por si ó por medio de apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado del citado Sr. Juez ó por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias que se encuentra á cargo del que susbribe.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p15 f15 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro A. Correa y Da. Monica Medina, cita en la calle de Paraguay núm. 206 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 107,678 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias de la fecha a Doña Bárvara Aguilar de Martines para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho del espediente que sigue Doña Josefa Barragan de Rico sobre chanselacion de una inhibicion.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

El Sr, Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por ausencia del Señor Doctor Garcia Fernandez. ha dispuesto se cite y emplace á Don Ciriaco Casas. á fin de que, dentro de quince dias á contar desde la fecha, comparezca por esta oficina de Don José B. Cabral. á contestar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue Doña Micai la Rodriguez de Gutierrez, sobre protocolizacion de un documento.
Buenos Airee Febrero 15 1867,
Leandro M. Gonzalez.
p15 f17 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D, Tomes Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Biga é hijos, que en el término de quince dias deben presentar al sindico prozisorio D. P. A. Ebbeke, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1546 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes en dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no poeden hacer pagos, ni entrega de efectos, á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan A. Basarte, so pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 20 de 1847.
p8 f22 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Albolella, que en el término de quince dias deben paesentar al sindico provisorio D. Rodolfo Heimendail, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido. que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efetos á él, so pena de no quedar eshonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Q. Augel Crosa, bajo la pena tambien de ser tenidos á los contrabentores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
p8 f23 Terri.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Casas ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1367.
Ricardo de Xammár.
p30 f23 Escribano público.

Por disposicion del Sr, Juez de Paz de este Partido, ciudadano Don Pedro Roca, se cita, llama y emplaza á Don Gregorio Cruz, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezca por si ó por apoderado bastante, á estár á derecho en la demanda contra el interpuesta por Don Fernando Otaño por cobro de un pagaré, bajo percibimiento que de no compareccr se seguirá el asunto en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por la ley
Chascamús Febrero 15 de 1867.
José A. Castillo.
p10 f24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero de contado y en los dias 26, 27 y 28 del entrante Marzo de una quinta situada en el partido de las Conchas perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez compuesto su terreno de 187 metros y 792 centimetros de frente al Sud por 528 metros 26 centimetros de fondo, cercado sanja y sauces tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta mil pesos m/c. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan Salvadores en la que se halla adscripto el que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones prácticadas. Benes Aires, Febrero 26 de 1867
p30 f28 Terry.

Un tarrito la cura Se recomienda la pomada Estrade, esterminio de las almorranas se vende único depósito calle de la Victoria núm. 44 en esta ciudad. p30 f14

Coñac frances Fino de ,rgceeo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f5 30p. 108--Piedad--108.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Aviso de Policia

Existe depositado en este departamento el valor de veintiuna yeguas que binieron á la Tablada del Sud, y fueron rematadas por considerarse mal habidas. La persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la Comisaria de Órdenes donde estarán de manifiesto las marcas, para ser entregado su importe protificando su propiedad.
Febrero 19 1867.
J. Mendez.
p8 f20 Comisario de Ordenes

La Democracia en América.

Por A. de Tocqueville—Se vende en la libreria de P. Morta; calle de Bolivar núm. 54, frente al Colejio, precio 30 $ f17 8p.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Carnaval En la calle de Uruguay 252 se venden cascaras de huevos por ciento. p3 f28

Ama de leche Se necesita una calle Suipacha 406. p3 f28

Fuego fuego Se vende la muy acreditada Pelu queria Itaiana sita en la calle San Martin núm. 231 el dueño la vende por ausentarse da la ciudad dejándo e una buena clientela del ramo de sangrador.
p5 f27.

Casa amueblada Calle del 25 de Mayo núm. 124. Se encnentran cuartos ricamenta amuebla dos grandes y bien aseados y jardin á lá disposicion de los inquilinos y servicio que no deje nada que desear.
p30 f28.

Se alquila La esquina calle de San Martin y Paraguay en un precio módico. para tratar Paraguay núm. 70.
p3 f24

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 24 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm. 164.—Se le previene á Vd. para su asistencia.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1867.
f20 5p. El Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

AVISO AL PUBLICO

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que durante su ausencia del Rio de la Plata, la gerencia del Banco será confiada al Sr. D. Arturo Eduardo Smithers, á cuyo efecto está munido con poder amplio y bastante por el Directorio del Banco en Lóndres.
Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que el Señor Don Juan Jorge Walker ha sido promovido de la gerencia de la Sucursal en el Rosario, al puesto de segundo Gerente en esta; pasando el Sr. D. Francisco Seymour Weldon á regentear la sucursal del Rosario.
Buenos Aires, 18 de 1867.
f19 15p. J. H. Green.

Muy importante Se vende un aparato de bucear, bueno y con todas las mejoras modernas, ocurran á Claypole hermanos Defensa No.2 3.
p15 f19

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce sn profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta la 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de d fícil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½——VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y afinan pianos
nos

Paquete á vapor oriental

"El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.º clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

REMOCION DEL CERCADC DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1º de Febrero próximo.
La Administracion.

La Isleña

Para la Magdalena.

Administracion general en Buenos Aires calle del Buen Orden números 112 y 114.
El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde el 1º de Febrero seguirá la carrera en la forma siguiente;
Estacion Ferrari, Posta de Baadoy, Estancia de D. Antonio Chaves, Estacion Rodriguez, Calixto Moujan, Juan Pedro Maciel, La Panaderia y Magdalena.
Orden de salidas de Buenos Aires los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Regresos los dias: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 1º.
Precios—Los establecidos anteriormente.
Administracion en la Magdalena en lo de Dou Féliz Domed.
Se reciben cartas, encomiendas y dinero á comision, moneda corriente medio par ciento; encomiendas un peso por libra.
Cartas precio convencional; respondiendo de todo cuanto se mande por dicha galera.
Se previene al Público, que todo pasagero deberá tomar boleto en las Administraciones respectivas, de lo contrario pagará 20$ moneda corriente mas del precio establecido. Esto lo hago por muchos trastornos y perjuicios que diariamente he estado recibiendo hasta la fecha.
p15 f9 Esteban Hardon.

Ferro Carril del Sud

Reduccion de la tarifa de efectos para los troperos.
La tarifa de efectos de Buenos Aires y Barracas á las estaciones Jeppener, Altamirano, Gandara y Chascomús. queda reducida hasta nueva órden á doce pesos moneda corriente por bulto.
Esta reduccion, se hará unicamente á los troperos cuando hayan venido con carga de frutos por el Ferro-Cacril del Sud.
Buenos Aires Febreso 15 de 1867.
La Administracion.

Habiendo Empezado la descarga por la fragata francesa «Lafontaine» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos. y presentar sus reclamos en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, en el término prescristo por el articulo 1246 del Código de Comercio. p20 f16

Al público Desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Jofre y ca. quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. José Jofre, quien continuará siendo el único propietario del negocio.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
José Jofre.
p8 f22 Mateo Agulló.

A los colchoneros En la barraca de la Victoria calle Santiago del Estero núm. 42 se ha recibido y se está detallando una pequeña partida de lana levada de la provincia de San Juan.
p6 f24

Medianes Se necesitan dos á quienes se les harán proposiciones ventajosas. Tambien se necesitan un matrimonio para el servicio de un establecimiento de campo ocurrase calle de Victoria 152 de 11 á 5 de la tarde. p8 f20

Compañia del gran Ferro-carril del del Sud

Limitado

Rejistro de acciones de Buenos Aires.

AVISO A LOS ACCIONISTAS..

En conformidad con las instrucciones recibidas de la Direccion en Londres, los arreglos necesarios han sido hechos pára el Registro y trasferencia de acciones en Buenos Aires, por lo tanto se avisa que el Registro de las acciones de Buenos Aires está abierta para ese fidesde esta fecha en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y 3 de la tarde.
Nota—El libro de trasferencias quedará cerrado cada año entre los diae 20 de Marzo y 31 de Mayo ámbos inclusive. 21 de Enero de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente interino.
Comision Directiva.
Ferro-Carril del Sud.

Oficina Nacional de Patentes de Invencion

Se previene por segunda vez á los individuos que hubiesen presentado solicitud de patente de invencion ante el Ministerio del Interior que para conservar su prioridad á los beneficios de sus inventos, behen ocurrir á esta oficina á llenar todos los requisitos que la ley prescribe.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1867.
Octavio Pico.
p6 f24 Secretario.

Deposito do exercito do Brasil

Precisa-se contractar o transporte de quatro centos e des cavallos de Sarate e de San Nicolas para o Paso da Patria, sendo tresentoe do primeiro cento e dez do segundo destes portos.
A despensas con os preparativos e alimentaçáo carrereao por conta das pessoas que se incumbirem destes serviços os quaes serão contractados tomanbo-se por base o frete de un cavallo de c«da un dos ditos portos.
As propostas deverão ser dirijidas em carta echada até o ultimo do corrente mez á Secretaria deste Dedosito na rua do Perú núm. 266, aonde podem ser vistos as coudiçoes para o contracto O Escrivão.
p3 f22 M. Leoncio de Castro.

Articulos para carnaval

Por mayor y menor

Bombitas de goma, idem de plomo con estractos finos. sortijas de sorpresa, ramilletes, mágicos, cervilletas de engaño, cestos de flores, cortes de vestidos, imitacion. cajas figurando botones, y un surtido completo de novedades. En la Farmacia de Cranwel.

30 Calle de Rivadavia 30

p15 f10

Mucama Iriandesa ó vasca, se necesita una en la calle de Cangallo núm. 243. f22 3p.

HOTEL DE LA ANCLA DORADA



Nuevas bombas para apagar instantáneamente los incendios depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.

Calle Cangallo núm. 74.

p30 f6 Buenos Aires.

En Belgrano Se vende una linda quinta, casa situada al lado de la estacion Alsina con 8 piezas bajas, y un salon y otra para altos, en una posicion es inmejorable para tratar. En calle de Gangallo núm. 120. f21 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel Padêr, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

JULIAN J. MUÑIZ

78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSELLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3/3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
Léontine—Trois máts français 5/6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.
Georgina—Trismats français 3/3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 msts français 5/6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3/3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignu á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jaeqaes et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St françois—3 máts français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consignè á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats raançais 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5/3 1. 1. 192 tou. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3/3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5/6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heâdcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3/8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
Bndré-Marie—Barque française, 3/8 1. 1. * 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.
(Prend de la moité de son chargement en petite rade)
Pensée—3 máts français 3/3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
Lewisthan—Barque française 3/3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts français 5/6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Andoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.
Pividal—Trois máts français 5/9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.
St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5/6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
Nouveau Corolian — Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son chargement en petite rade.
Ernestine—Barque française 5/6 L. 1. 1. 327 tonneaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

Calzado para hombre—Botines de tan superior clase en todo sentido que es necesario verlos para poderlos apreciar á 140 ps. par, en la «América,» calle de la Victoria 43 (tienda de equipos militares.)

Ojo á los especuladores—Se cambian por una casa en la cuidad una hermosa quinta situada en Flores, con cuatro pie zas de marial toda esembrada de alfalfa. Para tratar con u dueña, t calle de Artes; 254 de la 10 á 5 de la tarde. f20 5p.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hásta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el procio cobrado y los dias de publicacion.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
$	3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
$	3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Coñac de Martell Importedby

MOORE PUNCH Y TODOR

Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente reguistrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir; con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»
Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

Campos En arrendamiento en el partido de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J, Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera.
p30 e31

Carnaval

Adróximandose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esa diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:
1.º—El juego de Carnaval solo sera permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará con un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.
2.º—El juego desde las azoteas. ventanas ó puertas será solamente con agua ó con huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.
3.º Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo en continuacion del juego.
4.º Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ella los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.
5.º El que infringiera cualquiera de los artículos anteriores, será conducido al Departamento de Policía y penado con una multa de cien pesos ó cinco dias de arresto, sin perjuicio de abonar los daños que hubiere causado.
El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta Ciudad darán esta vez una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones, evitando á la autoridad el penoso deber de hacer efectivas las penas que se establecen.
Buenos Aires Febrero 23 de 1867.
Cayetano M. Cazon.

Reglamento para las comparsas

Art. 1.º—Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.
2.º—Es permitido igualmente el uso de la careta á todo individuo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.
3.º—En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo que solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.
4.º—Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que acreditará, sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.
5º En las comparsas orgrnizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que lo acompañen.
6º Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia, siempre que se la requieran con cualquer motiva.
7º Es prohibido absolutamente toda clase de armas como adcesorios á los trajes de disfras, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.
8º Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, palos ó rebenques de lonja.
9º Para evitar los abusos que suelen cometerse con las caretas, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.
10--Sin embargo del deber en que está todo ciudadano de prestar á la Autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos pueden por el hecho constituidos en auxiliares de los comisarios y Ajentes de Pelicia. y obligados á ponerse á sus órdenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.
11--Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las 10 de la mañana del dia de Ceniza.
12—El uso de disfraces y los bailes de mascaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1867.
Cayetano M. Cazon.

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general y particularmente á sus relaciones, que han comprado al Sr. D. Rufino Montaña el corralon de maderas calle del Temple núm. 231, y seguirán en el mismo ramo encontrando siempre en él un surtido general de maderas, carbon de piedra, cal, piedras de vereda, baldosas, tierra romana, zinc, etc. á precios módicos.
p10 f28 Gomez y Picasso.

POR RAFAEL RUANO

GRAN REMATE

De ovejas merinas

Cruza Rambouillet-Negrette, y Rambouillet y Negrette sangre pura

En el establecimiento del señor don Jorge Green, antes de D. Luciano de Brayer, en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia,

El dia 6 del próximo Marzo

A las 10 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura, por liquidacion de una sociedad, en el establecimiento del Sr. D. Jorge Green, situado en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia, lo siguiente:
De 8 á 10,000 ovejas merinas cruza Rambouillet y Negrette. 1,000 Rambouillet y Negrette, sangre pura 500 padres id id id.
Sin exajerar, se asegura ser en su conjunto los mejores animales que existen en la república.
Baste decir que en los 10 años de planteado este establecimiento, la lana nunca ha sido vendida en menos de 4 patacones y se ha obtenido 5¼ 5½ y 5¾ patacones.
Compradores que certificarán esto, los Sres. Bemberg, Heimendalh y ca., Mallmann y ca. Samuel R. Hale, Darand y Stamer.
En el establecimiento habrá una muestra de lana de este año.
Los animales dan, término medio, incluso las borregas, cada 4, una arroba.—De donde resulta que mas conviene cuidar 1000 de estos animales que 2500 de cualquier otra especie.
La mejor recomendacion es el exámen de ellos por los inteligentes é interesados.
Se recomienda muy particularmente á los que deseen tener majadas tipos reproductores pues en estos animales encontrarán abundancia y finura de lana.
La venta se hará por mitad de majadas, y para facilitar esta se ofrecerá si necesario fuese en lotes de menos cantidad.
Los padres se vanderán en lotes de 10 carneros, dejando la eleccion al primer comprador y asi sucesivamente.
El pailebót para la Colonia sale esta los mártes y sábados de cada semana, boletos de pasaje escritorio de Luis Mack Lean paseo de Julio.
Oportunidades como estas pocas se presentan.
Para mas informes, ocurrir al rematador calle de las Piedras núm. 56
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Kilómetros	Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
0 metros	Parque	[illegible]					
2.769	11 de Setiembre	[illegible]					
3.989	Almagro	[illegible]					
6.160	Caballito	[illegible]					
8.420	Flores	[illegible]					
9.880	Floresta	[illegible]					
11.720	San Martin	[illegible]					
22.880	Moron	[illegible]					
33.000	Merlo	[illegible]					
38.93	Moreno	[illegible]					
51.600	General Rodriguez	[illegible]					
68.960	Lujan	[illegible]					
100.750	Mercedes	[illegible]					
128.017	Freire	[illegible]					
143.500	Gorostiaga	[illegible]					
159.928	Chivilcoy	[illegible]					

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para ellos de todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.
No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferiencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para qué este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.$ y los por trimestre del 50 p.$
Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de segunda clase será, tres pesos; niños idem dos ps
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.
El servicio de los trenes continúa como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14
Venezuela	6 —	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —	7 —
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepciou de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DA — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	[illegible]
Retiro	[illegible]
Palermo	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Rivadavia	[illegible]
Olivos	[illegible]
San Isidro	[illegible]
San Fernando	[illegible]
Tigre	[illegible]

El 3er. tren de ida saldrá en los dias feriados solamente. El 6.º id. id. id, id. trabajo id:. El 1er. tren de regreso id. id, id, id. El 6.º tren de regreso saldrá en los dias de trabajo solamente. El 7.º id. id, id. id. feriados id. El 5.º tren de ida y el 2.º tren de regreso no pararán en Palermo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de llegada de vapores el 2.º tren de regreso será para pasageros de 1.ª y 2.ª clase.
El 1er. tren de ida se cruza en San Fernando con el 2.º tren de regreso. El 2.º id. id. id. Belgrano id. 3.º id. id. El 4.º id. id. id. Olivos id. 4.º id. id. El 5.º id. id. id. id. 5.º id. id.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Limpiador de ropa Se ha mudado en la calle de Maipú No. 123, de San Martin No. 33. f19 10p.

A los estancieros Muy barato se vende media leguade campo en el partido de Ranchos conocido por la estancia Filloi, contiene 3 pizas de material para familia cocina, y otra pieza mas un gran monte, dos poblaciones de material, corales, jaquel, y todo lo necesario á un establecimiento de campo; el interesado puede pasár por la calle de Chile núm. 272 que hallará con quien tratár á toda hora del dia f27 3p.

Para Génova directamente—Saldrá para dicho puerto la barca italiana «Lombarido» su capitan G. Angelo Pasture, admite pasageros, de camára y Proá.
Para tratar ocurran á sus consignatorios Sres. Fratelli Piaggio. Calle de San Martin núm. 33, ó al capitan; calle de Cuyo núm. 17.
f27 8p.

Dependiente Se necesitan un joven estrangero, que posée el idioman Español, y el Inglés ó Francés en la Sala de Residentes Estranjeros inutil se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrase al Intendente. f27 3p.

Ovejas Se venden dos mil, ovejas mestizas en el partido Chivilcoy; y para tratar calle do Victoria núm. 469. f27 3p.

Lecciones particulares

Matemáticas elementales y superiores, historia geográfica. frances, curso teórico y práctico latin 1º .2º. y 3º año segun los cursos de la Universidad, teneduria de libros, partida simple y doble y aleman, desde las 5 hasta las 9 de la noche, en el colegio Politeguico y Mercantil, calle Tacuari N. 131, esquina de Belgrano y Las de matemáticas é historia seran desempeñadas por D. Francisco Rave; y de latin el catedratico de la Universidad D. Eduardo Gigena, para tratar de las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p5 f27

COLEGIO POLITECNICO y Mercantil

Calle de Tacuari núm. 131, esquina á la de Belgrano

El que suscribe tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que ha fundado un instituto de enseñanza elemental y preparatorio, en el cual enseñaran los ramos siguientes:
1.º Año: Doctrina, Lectura, Contabilidad, Geografia é Historia Nacional, Ejercicios mentales, Caligrafia.
2.º Año: Grámatica, Ortografia y composicion, Arimética, Francés, Geografia universal, América Europa, Historia antigua, Latin.
3.º Año: Algebra, Geometria plana y del espacio, Trigonometria rectilinea, Latin, Inglés, Francés, Historia de la edad media, Geografia, Asia, Africa, Oceania, Teneduria de Libros y contabilidad comercial,
4.º Año: Trigonometria esferica, Geometria descriptiva, secciones cónicas y geometria analítica, Latin, Inglés, Aleman, Historia moderna, Filosofia, Dibujo lineal.
5.º Año; Topografia Cosmografia, Fisica, Latin, Aleman, Historia filosofica, Dibujo Topográfico. «Estipendios.»

Pupilos	450 $ m/c
Mensualidad del 1.º y 2.º	100 $ m/c
Idem de los 3 últimos	250 $ m/c
Medios pupilos	150 $ m/c

Pagos anticipados,
Sin hacer promesas pomposas el infrascriptos garante la fiel ejecucion del programa anunciado para lo cual cuenta el Colegio desde ya con el concurso de los Sres. Jigena, habil catredratico de la Universidad de Buenos Aires: y Sr. Rave: muy acreditado en las ciencias exactas.
Buenos Aires. Febrero 9 de 1867.
El Director.
p5 f27 Cárlos Iansen.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

Para Montevideo

Viaje de dia el vapor paquete ingles

RIO PARANÁ

Saldrá el Lunes de Carnaval á las 9 de la mañana.
Para tomar boletos de pasages ocurran á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

Crédito Público Nacional.

En el Sorteo practicado hoy para la autorizacion de Titulos correspondientes al emprestito de 1.º de Octubre de 1860, Han resultado premiados los siguientes numeros 1955, 1708, 2515, 2584, 1103, 654, 2406, 2566, 1430, 1430, 2436, 634, 1630, 2626, 2410, 2485, 63, 2428, 1848, 1664, 63, 2442, 1328, 1463, 2514, 1749. Los tenedores pueden presentarlos á la Tesoreria de esta Administracion para ser inmediatamente pagados. Buenos Aíres Febrero 9 de 1867.
Alfonso de Maria.
Tesorero.

Campo en venta—En el partido de Merlo se vende una arca de campo. con poblacion y alambrados, los que se interesen por el puede uocurrir al establecimiento de Don Exequiel Ciera en ese mismo partido dando don de darán todos los informes; que se pidary hay aran con quien tratar.
f24 3p.

Gran novedad De trajes de disfrazas de señora, de todas clases de enchuras caretas de seda, y alambre y razo, para hombres y señoras y un espléndido surtido de guantes cabritillas de Juvin á precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la tienda y merceria de la Simpatia en la calle de Suipacha núm. 119.
f27 3p.

Para Génova directamente—Saldrá del 5 al 10 del Marzo, la barca italiana «Arpoerati» su capitan Feliz Calderone, admiten paságeros de cmára y proa; para los cuales t iene escelentes comodidades, para tratar ocurrase á su consignatario Don Antonio Degiranni. Calle de Rivadavia núm 631. f26 15p.

Agencia de mensajerias

Comisiones y billetes de loteria

De M. Cabrera hermanos

257—CALLE PIEDAD—257

La Protejida

para Navarro y Lobos, sale los dias nones, regresa los pares.

Mensajerias nacionales

Giles y San Antonio sale los nones, regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13. 21, 25 y 29. Regresa 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30. Cargas y encomiendas hasta las 5 de la tarde correspondencia 10 de la noche.

La Protejida

para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las 2 de la tarde, regresa los lunes. Cargas y correspondencia se recibenhasta las 12 del mismo dia de salida de su ajencia Piedad 157.
p8 f12 M. Cabresa (hermanos.)

Retratos En tajetas á 50 pesos docena en cuadros y cajas desde 20$, calle de las Artes 37. p3 f2

Aviso Los infrascriptos debidamente autorizados por poder especial para liquidar el estinguido negocio de los señores Rennie Tuecdie y ca. de esta plaza, llamando á todo deudor á dicha sociedad á que se presente á chancelar su cuenta, como tambien á todo acreedor para que haga constar su crédito dentro del término de seis dias á contar desde la fecha. 25 calle Maipú.
pp. Bates Stokes y Ca.
Daniel Mackinlay.
En conformidad con lo que antecede firmamos de mancomuu.
pp. Rennie Tuecdie y ca.
p8 f17 M. Wilson.

Manuel Rodriguez Dóminguez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25, de Febrero de 1867.

La familia de dicho finado, invita á las personas de su relacion á compañar los restos mortales á su última morada; hoy 27 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, quedarán reconosido Casa mortuoria: calle del Parque núm. 124
f27 1p.

Se dá dinero A uno y cuarto y uno y medio por ciento en ipoteca sobre fincas las cantidas 5, 10, 20, 30, 40. 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar ocurran á la calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
f26 3p.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
Glew	[illegible]
San Vicente	[illegible]
Donselar	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Geppener	[illegible]
Altamirano	[illegible]
Gándara	[illegible]
Chascomus	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	[illegible]
Chascomus	[illegible]
Gándara	[illegible]
Altamirano	[illegible]
Jeppener	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Donselar	[illegible]
San Vicente	[illegible]
Glew	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion de Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos m/c. id. 2ª id. 3 ps. m/c. ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m/c. id. 2ª id. 5 ps. m/c.

Club del Plata El lunes 4 de Marzo tendrá lugar en los salones del Club, una tertulia de difraz que principiará á las 11 de la noche.
La consesion de tarjetas para transeuntes quedará cerrada dos dias antos.
p3 f26 La Comision.

Se necesita Una ama de leche, calle del Perú núm 15. f26 3p.

Negocio en venta Por tener q' retirarse su dueño á Europa, se vende el acreditado negocio de roperia y sastreria situado en la calle de Rivadavia números 336 y 338.
Por mas detalles ocurrase á la misma casa, donde se darán á entrega satisfaccion del interesado. p3 f26

Da Carmen Velarde de la Elguera

Q. E. P. D.

Falleció el 15 ds Febrero 1867.

Sus hijos, nietos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco el Mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
NOTA—Siendo esta la única invitacion.
p5 f24

A los oficiales del ejército y G. N.

En la «América,» tienda de equipos militares, calle de la Victoria núm. 43, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de los siguientes artículos, directamente recibidos de Paris, Leon etc., y los cuales han sido elegidos y comprados para esta casa por uno de sus sócios. En cuanto á precios serán los mas equitativos á que jamas se hayan vendido aqui esta clase de objetos.—Kepies franceses prólijamente confeccionados y de los mejores materiales, para todas las graduaciones desde alférez hasta brigadier, un gran surtido de espadas de superior calidad, de hojas de Toledo legítimas, empavonadas con empuñaduras de acero, de doble baina, y otras muchas clases, variedad de presillas, tiros para espadas y dragonas, un hermoso y nuevo surtido de gorras para cuartel (polies) de la forma mas elegante que hayan venido al pais; charreteras para todas las graduaciones un estenso surtido de galones y tresas de oro y platata; revolvers, paltoes de goma, botas granaderas de superior clase, sacos de viaje y otra infinidad de articulos como anteojos para marina y campaña etc. etc.

Hormigas Bebidas para la destruccion cierta de 10 hormígueros se signe despachando á 15 $, a moneda corriente en la ferreterias. Calle de Rivadavia núms. 120 y 128; y Potosí núm. 211.
f26 3p.

Sirvienta Se necesita una buena para el servicio de una señora, calle del Parque núm. 247 1/2. p3 f27

Botas granaderas—De la mejor clase que viene al pais, tanto por los materiales y trabajo, cuanto por la forma de la suela. etc., á 250 ps. par, en la «América,» tienda de articulos militares calle Victoria No. 43.

Costureras Se necesitan para camisas y calzoncillos en la roperia calle del Perú núm. 7. p3 f24

5,000 $ Se darán de gratificacion al que entregue al ladron Enrique Ramon Barracro de nacion española sirviente del Molino Lorca que se ha fugado ayer á las 12, del dia con una bolza que contenia una cantidad de 55,080 $ m/c en billetes pequeño.
Su filiacion es la siguiente:
Estatura, regular y delgado.
Color, blanco.
Pelo castaño largo.
Barba entera ecasa y negra.
Edad de 18 á 20 años.
Pantalon de color de casimir.
Sombrero de paja cosido.
Buenos Aires Febrero 23 de 1867.
f24 3p.